SE SUSCRIBE
En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE
En provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. En Paris, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 12. En LÓNDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS..... Por un mes..... 21 rs.
Por tres meses..... 60
Por seis meses..... 120
Por un año..... 220
ULTRAMAR..... Por un mes..... 30
Por tres meses..... 90
EXTRANJERO.... Por tres meses..... 72
Por seis meses..... 144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA: El aumento de poblacion que en estos últimos años ha experimentado la capital de la Monarquía, las grandes mejoras que en breve deben plantearse en ella, transformándola, puede decirse, por completo, y, sobre todo, las nuevas necesidades creadas por los adelantamientos del siglo, reclaman imperiosamente el ensanche de la Corte, asunto en que vienen ocupándose hace largo tiempo la opinion pública y la municipalidad, sin haber obtenido hasta ahora resultado alguno inmediato.

Madrid es uno de los pueblos que, en proporcion de su vecindario, menor superficie tiene destinada, en su recinto interior, á paseos, plazas y otros desahogos tan necesarios para el movimiento y el tráfico, como bajo el punto de vista del ornato y de la salubridad. Al paso que otras grandes ciudades, atravesadas por caudalosos rios, cuentan en su parte céntrica hermosos parques y plazas espaciosas, la capital de España no contiene un solo paseo dentro de su caserío; y barrios formados por estrechas calles, sin más interrupcion que algunas reducidas plazuelas, ocupan sus más pobladas localidades.

Otra circunstancia contribuye á agravar el mal que acaba de indicarse. No existiendo en Madrid más que un solo centro de poblacion, en él se aglomeran los habitantes, contribuyendo así á que en lugar de extenderse la construccion en sentido horizontal hácia los barrios extremos, como sería de apetecer, se mantenga estacionaria en un mismo punto, elevando de dia en dia el número de pisos de los edificios para hacerlos cada vez más estrechos, incómodos é insalubres.

Pero no son, Señora, estas consideraciones las que con más fuerza aconsejan el ensanche de la capital. Las hay todavía más importantes que obligan á acelerar su realizacion.

Madrid, residencia de V. M. y de todos los altos Cuerpos del Estado, va á presenciar en breve el establecimiento de algunas mejoras de primer órden, que, modificando por completo sus condiciones físicas y sociales, exigen las reformas á que se refiere el Ministro que tiene la honra de ocupar en este momento la atencion de V. M.

Centro ya de las carreteras generales, como despues lo será de toda la red de ferro-carriles de la Península, en breve ha de convertirse esta villa en una plaza de gran movimiento social y mercantil adonde afluyan, en escala hasta ahora desconocida, viajeros de todas las provincias y naciones, y mercancías de todas clases y procedencias.

Para el verano de 1858 llegará á las puertas de Madrid un gran caudal de aguas, que al mismo tiempo que satisfaga las primeras necesidades del vecindario, facilitando la construccion de nuevos jardines y de establecimientos de baños, casas de lavado y otras clases, suministre á la agricultura y á la industria poderosos elementos de desarrollo y prosperidad.

Contando con el grande y monumental acueducto que llevará á las edades futuras el nombre de V. M., es muy probable que el uso que hoy se hace de las aguas del Manzanares vaya decreciendo paulatinamente, lo cual podrá dar lugar á que, encauzando la corriente del rio, se aprovechen sus orillas para formar paseos agradables, de que ahora carece la Corte casi por completo.

Otro tanto puede decirse del canal alimentado por el mismo rio. Pronto á resolverse el destino que se ha de dar á esta obra, si se acuerda su desaparicion como via de trasporte, podrán convenir sus aguas para fecundar y embellecer las praderas que entre su márgen derecha y la orilla izquierda del Manzanares se hallan situadas.

En resúmen, Señora, son tan poco satisfactorias las circunstancias en que se encuentra la capital de la Monarquía, tantas y tan importantes las mejoras que dentro de breve tiempo van en ella á establecerse, y que del mejor modo posible es preciso utilizar, y tan contínuas, de tal naturaleza y tan apremiantes las exigencias que de dia en dia nacen en sus habitantes, que no puede dilatarse más la realizacion del ensanche, como el más pronto y eficaz remedio para que desaparezcan los males presentes y queden satisfechas todas las necesidades de un pueblo civilizado y rico.

Ahora bien: si dejando al interes particular la iniciativa, ó limitándose cuando más á los trabajos del municipio, se abandona, como hasta aquí, al acaso, cuanto se refiere á tan importante cuestion, el ensanche de la capital se llevará á cabo, sin duda, por la fuerza de las circunstancias; pero formándose proyectos aislados en cada extremo de la poblacion, y haciéndose la reforma sin unidad ni concierto, se vendrá á parar á un resultado informe y poco provechoso; y barrios como el de Chamberí, que todos hemos visto levantarse, serán para la época presente, á los ojos de las futuras generaciones, un triste ejemplo de nuestra falta de prevision y de nuestra incuria.

Por el contrario, Señora, si desde ahora, ante una perspectiva tan lisonjera como la que se presenta para la capital, examinando á fondo, no solo las necesidades del momento, sino todas las que en breve deben venir en pos del ensanche; teniendo en consideracion y aprovechando los medios con que hoy se cuenta y los elementos de grandeza y salubridad que ligeramente se han apuntado; subordinando el proyecto á un pensamiento completo; estudiando, en fin, de antemano y á la vez todas sus circunstancias, como se ha hecho y se está haciendo en otras grandes ciudades de Europa y América, se formula un plan en el que se observen las condiciones indispensables de unidad, órden y concierto en todos sus diferentes puntos; á la vuelta de pocos años veremos á la Corte completa y convenientemente transformada, presentando el reinado de V. M. un nuevo título de agradecimiento á los siglos venideros.

Para llegar á este resultado, preciso es proceder con método, y resolver, en primer lugar, la escala en que debe verificarse el ensanche, ó lo que es lo mismo, si debe limitarse á un aumento parcial, ó es preferible, mirando al porvenir, abrazar un círculo más extenso. En concepto del que suscribe no cabe duda en la eleccion.

Respecto á las necesidades que hayan de satisfacerse, fácilmente se llegará al objeto apetecido, oyendo al Ayuntamiento y Diputacion provincial, procediendo de acuerdo todos los Ministerios, formando, en fin, la lista de todas las vias, paseos y edificios necesarios, y abrazando en su vista el territorio que para la buena distribucion de estas diversas construcciones reclame el ensanche.

Obtenida esta idea general de las necesidades, se empezará por delinear las grandes vias ó caminos ordinarios que, ya partiendo en la direccion de los rádios, ya circundando á la capital, como la carretera de la ronda, faciliten del mejor modo posible el movimiento interior de la poblacion: se estudiará al mismo tiempo el modo de enlazar de una manera conveniente las diferentes líneas de hierro, bien emplazando cada estacion por separado y uniéndolas todas por un camino de cintura, bien estableciendo una estacion central, para lo cual deberá tenerse en cuenta el porvenir que en breve espera la Villa: se fijará el sistema de encauce del rio Manzanares y el destino que ha de darse al canal, proyectando en consecuencia el embellecimiento de todas sus orillas; y para completar cuanto se refiere á estas principales arterias de comunicacion, se procederá, en fin, á la distribucion de los grandes parques, alamedas y plazas que han de situarse en la nueva superficie que abrace la reforma

Resueltas estas primeras cuestiones, se pasará á designar los terrenos que han de destinarse á una multitud de edificios públicos, de que hoy carece Madrid, entre los cuales basta enumerar ahora una catedral, diferentes mercados, escuelas, hospitales, casas de lavado y baños para pobres, cárceles, cuarteles y campo de ejercicios, habitaciones para obreros y otras construcciones, cuyo establecimiento corresponde al municipio, á la provincia y al Gobierno; y que, siquiera vayan ejecutándose lentamente, conviene considerarlas todas á la vez, y fijar desde ahora su emplazamiento, para que puedan estudiarse sus recíprocas relaciones, y satisfagan del mejor modo posible á su objeto.

Señalando en seguida las calles secundarias que establezcan las comunicaciones entre las principales vias, parques, plazas y monumentos, vendrán á formarse las manzanas destinadas á habitaciones. Una de las mejoras que en el dia se están llevando á cabo en algunos pueblos es la distribucion de estas manzanas en casas ventiladas, iluminadas por todos sus costados y rodeadas de jardines. Nunca mejor que ahora podrá adoptarse en Madrid, en su parte nueva, esta ventajosa, bella y utilísima disposicion.

Finalmente, Señora, necesitándose de una línea de fiscalizacion para el cobro de los derechos de puertas, será necesario tambien, oyendo el dictámen del Ministerio de Hacienda, adoptar para la circunvalacion de la Villa, ya un sistema de tapias análogo al actual ó modificado, ya otro más perfecto con el número de barreras convenientes, para que, al mismo tiempo que facilite la percepcion del impuesto, encierre lo ménos posible dentro de estrechos límites al vecindario.

Lo que hasta ahora se acaba de indicar, es, en globo, lo que principalmente debe abrazar el proyecto de ensanche de Madrid, limitándose á fijar las líneas de las vias y calles, los parques, paseos y plazas, los solares ó plantas de los principales edificios públicos, las manzanas de casas, su distribucion general, y, por último, la línea que ha de rodear á la Villa.

Todo lo relativo á la distribucion especial de cada edificio, naturaleza de su construccion y ornato, y otros pormenores, no corresponde al plan general, y podrá quedar en parte ó en todo al arbitrio de los Ministerios, corporaciones particulares, ó propietarios á quienes las fincas pertenezcan.

Ahora bien, Señora: la importancia de la Corte, la naturaleza de algunos de los trabajos indicados que reclama su estado actual, y la unidad que en ellos ha de observarse, exigen que el estudio de estas modificaciones se verifique por el Gobierno. El Ministerio de Fomento es el que mayor número de elementos cuenta para formular como es debido semejante plan, y por eso se decide el que hoy tiene la honra de desempeñarlo á solicitar de V. M. la autorizacion para preparar y disponer cuanto conduzca á llevarlo á cabo.

Hasta ahora solo se ha ocupado el que suscribe en exponer á V. M. la necesidad de estudiar el ensanche y formular el correspondiente proyecto, sin el cual, así en esta como en todas las obras públicas, nunca se obtiene resultado favorable.

Por lo que hace á la ejecucion de los trabajos, muchas, si bien no invencibles, serán las dificultades que se originen en la práctica, y el Ministro de Fomento no las desconoce por cierto; pero precisamente para allanarlas debe empezarse por conocer lo que se va á ejecutar, único modo de caminar con paso firme en esta clase de empresas. Los particulares, el Ayuntamiento, la provincia, cada uno en su respectiva esfera, concurrirán en su dia á la ejecucion de los trabajos del ensanche. En cuanto al Gobierno, podrá contribuir en parte con sus fondos á la compra de los terrenos que se necesiten para las nuevas vias y parques, así como á la construccion de la línea de registro, y tendrá que costear por sí exclusivamente los edificios pertenecientes al Estado. Pero estos gastos podrán compensarse en todo ó en parte con recursos que debe producir el mismo ensanche. Una vez dentro del recinto de la Corte muchos de los terrenos que hoy se encuentran fuera, aumentará su valor de una manera extraordinaria. Justo es que parte de este aumento se conceda á los propietarios; pero si ha de haber equidad, el resto debe destinarse á los gastos que ocasione el ensanche y á la ejecucion de las obras. De todos modos no es posible ni debe hacerse el estudio del plan económico de la empresa, hasta que se conozca el proyecto.

Expuestas las anteriores consideraciones, y convencido del interes que inspira á V. M. cuanto tiende á mejorar la condicion de sus pueblos, el Ministro de Fomento se cree en el deber de proponer á su soberana aprobacion, de acuerdo con el Consejo de Ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 8 de Abril de 1857.=SEÑORA.=A L. R. P. de V. M.=Claudio Moyano.

REAL DECRETO.

Teniendo en cuenta las razones que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, me ha expuesto el de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza al Ministro de Fomento para que, oyendo al Ayuntamiento y á la Diputacion provincial de Madrid, y poniéndose de acuerdo con los diferentes Ministerios, formule un proyecto de ensanche de esta capital, que comprenda:

Primero. La zona que de la parte exterior ha de agregarse á la actual poblacion para que queden dentro de la ronda todas las nuevas vias, parques, paseos, manzanas y edificios que reclamen las necesidades actuales y las que nazcan de la reunion de los ferro-carriles, del abastecimiento de aguas que proporcionará el Canal de Isabel II, y demas mejoras que en breve deben establecerse en la Corte.

Segundo. La designacion de las grandes vias ordinarias que, ya en direccion de los rádios que marcan las carreteras generales, ya alrededor de las tapias actuales, y paralelamente, y en la parte interior y exterior de la nueva línea de registro, deben establecerse, así como el emplazamiento de la estacion central ó estaciones diversas que se adopten para las diferentes líneas de ferro-carriles y sus respectivas uniones; el régimen y encauzamiento del rio Manzanares, y el destino que ha de darse al canal que, alimentado por sus aguas, lleva el mismo nombre.

Tercero. La delineacion de las áreas que han de ocupar los parques, alamedas y barrios principales en que ha de distribuirse la nueva zona que abrace el ensanche, y su union con la parte antigua.

Cuarto. La fijacion de solares para los edificios públicos de diferentes clases que se consideren necesarios, ya corresponda su ejecucion á la municipalidad, ya á la provincia ó á los diferentes Ministerios.

Quinto. La reparticion de la nueva zona en calles secundarias.

Sétimo. La distribucion de manzanas para los nuevos edificios destinados á habitaciones, procurando, en lo posible, aislar todas las casas y dotarlas de pequeños parques y jardines.

Octavo y último. El sistema que debe adoptarse, ya de tapias, ya de otra clase cualquiera, para formar el recinto de la villa en cuya línea se verifiquen el registro y la percepcion de todos los derechos de puertas con la menor incomodidad del vecindario y sin que se defrauden los intereses de la Hacienda y de la municipalidad.

Art. 2.° El Ministro de Fomento, concluido que sea el proyecto general de ensanche de Madrid, formulará y presentará á Mi aprobacion, juntamente con el mencionado proyecto, el sistema económico y administrativo con arreglo al cual deben llevarse á cabo las obras, acompañando al mismo tiempo, caso de que sea necesaria la autorizacion de las Cortes, el proyecto de ley que á ellas deba presentarse.

Dado en Palacio á 8 de Abril de 1857.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Fomento, Claudio Moyano.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, que se habilite la aduana de Selva de Mar, en la provincia de Gerona, para la introduccion de los granos y harinas extranjeros cuya admision es libre de derechos; debiendo los empleados de aquella aduana y el resguardo de Carabineros redoblar la vigilancia para evitar cualquier abuso que pudiera cometerse en perjuicio de los intereses del Tesoro público.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 7 de Abril de 1857.=Barzanallana.=Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, quede habilitada la aduana de San Cárlos de la Rápita, provincia de Tarragona, para la admision de los granos y harinas extranjeros, cuya introduccion es libre de derechos, por el tiempo que dure la escasez de subsistencias; debiendo los empleados de ella y el resguardo de Carabineros redoblar la vigilancia para evitar cualquier abuso que pudiera cometerse en perjuicio del Tesoro público.

De Real órden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 7 de Abril de 1857.=Barzanallana.=Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ultramar.

El Gobernador Capitan General de Puerto-Rico, en 12 de Marzo próximo pasado, participa que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquella isla.

Parte telegráfico.

El Cónsul de Liverpool al Director de Ultramar.—13 de Abril de 1857.—Oficial.—Se han recibido noticias de la Habana por el vapor *Africa* que alcanzan hasta el 24 de Marzo.—No ocurria novedad.

RECTIFICACION

Al irse á publicar el reglamento del Cuerpo de Sanidad de la Armada, que ha sido aprobado por S. M., se han padecido las equivocaciones involuntarias siguientes:

En la *Gaceta*, núm. 1,557, página 1.ª, columna 4.ª, líneas 94 y 95, donde dice *el Jefe superior*, debe leerse *como tal, Jefe*.

En la id. id., página 2.ª, columna 1.ª, línea 96, donde dice *de cuanto*, debe leerse *dé cuenta*.

En la id. id., página 2.ª, columna 1.ª, línea 98, donde dice *cursará la Direccion general*, debe leerse *cursará á la Direccion general*.

En la id., núm. 1,558, página 1.ª, columna 1.ª, línea 67, donde dice *informando*, debe leerse *informado*.

En la id., núm. 1,559, página 1.ª, columna 3.ª, línea 106, donde dice *se dé*, debe leerse *se dén*.

En la id. id., página 1.ª, columna 3.ª, línea 119, donde dice *les*, debe leerse *le*.

En la id. id., página 1.ª, columna 4.ª, línea 9, donde dice *del baño*, debe leerse *de baño*.

En la id. id., página 1.ª, columna 4.ª, línea 54, donde dice *ordene*, debe leerse *ordenen*.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Departamento de Emision, Teneduría del Gran Libro de la Direccion de la Deuda pública. *Mes de Febrero de 1857.*

Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en pago de débitos y por conversiones en el expresado mes, que se forma en cumplimiento de lo acordado por la Junta, segun lo dispuesto en la regla 23 del art. 48 de la Real instruccion para el régimen de las oficinas de la Deuda de 31 de Diciembre de 1851, y cuya publicacion se hace para que los interesados puedan reclamar, en el término de 30 dias, cualquier crédito nominativo de los correspondientes á esta demostracion; en el concepto de que, pasado que sea este plazo, la Junta procederá á la quema pública, y son, á saber:

Número de documentos.	RAMOS DE QUE PROCEDEN.	Capitales. — Reales vellon.	INTERESES. Capitalizables. — Reales vellon.	INTERESES. No capitalizables. — Reales vellon.	INTERESES. En Deuda amortizable. — Reales vellon.	TOTAL. — Reales vellon.
	Clero regular	275,744..45	271..08	3,213..82	»	279,229..35
	Inutilizacion de efectos	249.872,263..33	»	»	»	249.872,263..33
	Subastas de Deuda amortizable	52.703,000	»	»	»	52.703,000
	Idem del material del Tesoro	1.172,037..95	»	»	»	1.172,037..95
	Idem del personal	8.978,604..14	»	»	»	8.978,604..14
	Acciones de carreteras	127,000	»	»	»	127,000
		313.128,649..87	271..08	3,213..82	»	313.132,134..77
	Conversiones	70.567,821..59	53,702..86	1.459,090..64	587,927..50	72.668,542..59
	Totales	383.696,471..46	53.973..94	1.462,304..46	587,927..50	385.800,677..36

AMORTIZACION POR PAGO DE DÉBITOS.

4,637	Renta del 3 por 100 consolidado interior	249.866,000	»	225	»	249.866,225
2	Idem diferida id	36,000	»	225	»	36,225
1	Idem exterior	4,000	»	25	»	4,025
4	Idem del 4 por 100	5,658..84	271..08	2,338..05	»	8,267..97
3	Idem del 5 por 100 interior	4,466..36	»	400..77	»	4,867..13
8	Certificaciones de P. L. en diezmos por rentas no percibidas.	143,047..77	»	»	»	143,047..77
7	Idem de intereses de cinco sextas partes	64,977..35	»	»	»	64,977..35
4	Idem sin interes	2,594..13	»	»	»	2,594..13
163	Idem amortizable de primera clase	6.452,000	»	»	»	6.452,000
288	Idem id. de segunda interior	5.475,000	»	»	»	5.475,000
3,434	Idem id. id. exterior	40.776,000	»	»	»	40.776,000
96	Acciones de carreteras	127,000	»	»	»	127,000
17	Deuda del material del Tesoro preferente con interes	321,168..92	»	»	»	321,168..92
18	Idem no preferente id	850,869..03	»	»	»	850,869..03
2,056	Idem sin interes procedente del personal	8.999,867..47	»	»	»	8.999,867..47
10,738		313.128,649..87	271..08	3,213..82	»	313.132,134..77

AMORTIZACION POR CONVERSION.

64	Renta del 3 por 100 consolidado interior	1.251,470..31	»	»	»	1.251,470..31
12	Idem perpétua antigua exterior	152,000	»	»	»	152,000
14	Idem id. diferido interior	343,700	»	»	»	343,700
5,740	Idem id. exterior	62.736,000	»	»	»	62.736,000
4,727	Idem del 4 por 100	82,459	39,516..72	558,324..80	»	680,300..52
3,901	Idem 5 por 100 interior	49,008..33	3,628..64	878,620..84	»	931,257..81
36	Idem exterior	248,000	»	»	»	248,000
13	Certificaciones de partícipes legos en diezmos por capitales reconocidos	633,073..94	»	»	»	633,073..94
156	Vales no consolidados	447,247..14	»	»	»	447,247..14
1	Deuda provisional negociable	31,623..53	»	»	»	31,623..53
25	Idem no negociable	1.353,509..92	»	»	»	1.353,509..92
1	Idem corriente al 5 por 100 á papel negociable	7,200	»	»	9,540	16,740
1	Idem no negociable	420,000	»	»	556,500	976,500
2	Idem negociable premiada	41,200	10,557..50	22,145	21,887..50	95,790
1	Idem sin interes diferida de 1831	210,000	»	»	»	210,000
1	Idem amortizable de primera clase	2.553,329..42	»	»	»	2.553,329..42
1	Acciones de carreteras	8,000	»	»	»	8.000
14,698		70.567,821..59	53,702..86	1.459,090..64	587,927..50	72.668,542..59

RESÚMEN.

10,738	Amortizacion por pago de débitos	313.128,649..87	271..08	3,213..82	»	313.132,134..77
14,698	Idem por conversiones	70.567,821..59	53,702..86	1.459,090..64	587,927..50	72.668,542..59
25,436	TOTALES	383.696,471..46	53,973..94	1.462,304..46	587,927..50	385.800,677..36

Segun queda demostrado, los veinte y cinco mil cuatrocientos treinta y seis documentos de crédito con interes y sin él hacen á una suma: trescientos ochenta y tres millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos setenta y un reales cuarenta y seis céntimos por capitales; cincuenta y tres mil novecientos setenta y tres reales noventa y cuatro céntimos por intereses capitalizables al 3 por 100; un millon cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cuatro reales cuarenta y seis céntimos por los no capitalizables; y quinientos ochenta y siete mil novecientos veinte y siete reales cincuenta céntimos por los de Deuda amortizable: advirtiendo, que la Deuda amortizada es la admitida en pago de débitos por todos conceptos, por que de la presentada á la conversion se ha dado la equivalente que ha resultado de las liquidaciones.

Madrid, 2 de Abril de 1857.=V.° B.°=Ocaña.=Con mi intervencion, José de Adaro.=Emilio Santillan.

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que á continuacion se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la Deuda del personal, pueden acudir, por sí ó por medio de persona autorizada al efecto en la forma que previene la Real órden de 23 de Febrero de 1856, á la Tesorería de la Direccion general de la Deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos de dicha Deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de provincia; en el concepto de que préviamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

Número de salida de las liquidaciones.	Nombres de los interesados.
	ALBACETE.
19676	D. Antonio Canales.
19677	D. Diego Fernandez Carcelen.
19678	D. Francisco Maroni.
19679	Doña Escolástica Ortiz.
19680	D. José Antonio Piqueras.
19681	Doña Isabel Villora.
	ÁVILA.
19682	D. Jorge Arias.
19683	D. Mariano Becerril.
19684	D. Fernando Boan y Montenegro.
19685	D. Pedro Barbero.
19686	D. Estéban Camarero.
19687	D. Juan Estevez.
19688	D. Juan Estevan.
19689	Doña María del Cármen Gordon.
19690	D. Ramon Garcés y Marcilla.
19691	D. Raimundo Jimenez de Muñana.
19692	Doña Isabel Hernandez.
19693	Doña María Lopez.
19694	Doña Eusebia Mateos Aguado.
19695	Doña María de los Dolores Menendez.
19696	Doña Isidra Navedo.
19697	Doña Petra Nolasco.
19698	D. Juan Navas.
19699	Doña Baltasara de la Parra.
19700	Doña Castora del Rio.
19701	D. Pablo Serrano.
19702	D. Bernardo Soria.
19703	D. Manuel Salazar.
19704	D. Pedro Santos.
19705	D. Antonio Lastre.
19706	Doña Simona Veda.
19707	D. Vicente Zarza.
	Leon.
19708	D. Vicente Goyanes.
19709	D. Antonio Hector y Guerrero.
19710	Doña Cecilia de la Presentacion.
19711	Doña Escolástica Perez.
19712	Doña Luisa Rueda.
19713	Doña María Manuela del Santísimo Sacramento.
19714	Doña María Agustina de San José.
19715	Doña Ramona de San Francisco.

Madrid, 4 de Abril de 1857.=V.° B.°=El Director General, Presidente, Ocaña.=El Secretario, Angel F. de Heredia.

	CIUDAD-REAL.
19716	Doña Cecilia Almansa.
19717	D. Sebastian Algaba.
19718	D. Juan Barra.
19719	Doña Luisa María Baños.
19720	Doña Rosalia Benitez.
19721	Doña Vicenta Carmona.
19722	D. Francisco María Daza.
19723	Doña Marcela Diaz Santos.
19724	D. Pedro Espinosa.
19725	D. Eugenio Jimeno.
19726	D. Angel García.
19727	Doña Manuela García Mazanares.
19728	Doña Marcelina García.
19729	Doña Antonia Gonzalez de San Juan de Mata.
19730	Doña Juana García de San Rafael.
19731	Doña Juana María Yévenes.
19732	Doña María del Rosario Jaime.
19733	D. Justo Lopez.
19734	Doña Cesárea Lopez.
19735	Doña María Josefa Liria.
19736	D. Pedro Mota.
19737	D. Guillermo Matas.
19738	Doña María Francisca Muñoz.
19739	Doña Victoriana Medina.
19740	D. Juan Orcajada.
19741	Doña Ana María Pacheco.
19742	Doña María Quesada y Notario.
19743	D. Gabriel Rivero.
19744	Doña María Magdalena Rivas.
19745	Doña María Teresa Rivas.
19746	Doña María Luisa Rosillo.
19747	Doña Teresa Rodriguez de San José.
19748	Doña María Ramirez de San Francisco.
19749	D. Manuel Antonio Serrano.
19750	D. Blas Sales.
19751	D. José Sainz de Medina.
19752	Doña María Sanchez Balmaseda.
19753	Doña Catalina Sanchez de San Gabriel.
19754	Doña Tomasa Valiente.
	CÓRDOBA.
19755	Doña Ana Aranda.
19756	Doña María Vazquez.
19757	Doña María Ballesteros.
19758	Doña María Valderrama.
19759	Doña Rosario Cañete.
19760	Doña Pilar Cozar.
19761	Doña Dolores Córdoba.
19762	D. Juan de Dios Carrion.
19763	Doña Antonia Esteo.
19764	Doña Flora Fernandez.
19765	Doña María Garrido.
19766	Doña María García.
19767	Doña Araceli Gomez.
19768	Doña Dolores Gutierrez.
19769	Doña María Gonzalez.
19770	Doña María Infante.
19771	Doña Cándida Lopez.
19772	Doña Josefa Lopez.
19773	Doña María Madueño.
19774	Doña Concepcion Mesa.
19775	Doña Pilar Mártos.
19776	Doña Josefa Merlo.
19777	Doña María Navarrete.
19778	Doña Ines Pereira.
19779	Doña María Palma.
19780	Doña María Perez.
19781	Doña María Pineda.
19782	Doña Victoria Pozo.
19783	Doña Ana Rosa.
19784	Doña Rosalía Roldan.
19785	Doña Francisca Rodriguez.
19786	Doña María Sanchez.
19787	Doña María Suarez.
19788	Doña Manuela Toledano.
19789	Doña Rafaela Tórtola.
19790	Doña Mariana Torralbo.
19791	Doña Ana Vega.
	SEGOVIA.
19792	D. Cándido Alonso.
19793	D. Ramon Arribas.
19794	Doña Antonia Casaban.
19795	D. Pedro Ezequiel de la Cuesta.
19796	D. Antonio María Gil.
19797	D. Miguel Gil.
19798	D. José María Ibañez.
19799	D. Manuel Llorente.
19800	D. Fermin Moreno.
19801	D. Manuel Macías.
19802	D. Joaquin Muñoz.
19803	D. Agustin Mascaró.
19804	Doña María Recio.
19805	Doña Antonia Ramirez.
19806	Doña Josefa Romaguera.
19807	Doña Juana Rey.
19808	Doña Juana Rodriguez.
19809	D. Andres Redondo y Sanchez.
19810	D. Pablo San Frutos.
19811	Doña Faustina de Velasco y Vega.
19812	D. Timoteo Tejero.
19813	D. Juan de la Cruz Vega.
	SEVILLA.
19814	D. José Lopez.
19815	D. José Muñoz.
19816	Doña María de la Trinidad Ocaña.
19817	Doña María Ortiz.
19818	Doña Gerónima Orellana.
19819	Doña María de la Concepcion Orellana.
19820	Doña María Perez.
19821	Doña María del Cármen Partillo.

Madrid, 6 de Abril de 1857.=V.° B.°=El Director general, Presidente, Ocaña.=El Secretario, Angel F. de Heredia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 13 DE ABRIL DE 1857.

HORAS.	BARÓMETRO EN Pulgadas inglesas.	BARÓMETRO EN Milímetros.	TERMÓMETRO EN Grados Reaumur.	TERMÓMETRO EN Grados centígrados.	DIRECCION del viento.	ESTADO DEL CIELO.
9 de la mañana	27,847	707,32	9°,2	11°,5	Oeste	Nubes.
12 del dia	27,825	706,74	13°,0	16°,2	O. N. O.	Idem.
3 de la tarde	27,788	705,80	13°,5	16°,9	Oeste	Idem.
6 de idem	27,734	705,70	10°,2	12°,7	O. S. O.	Idem.
Calor máximo del dia			14°,2	17°,7		
Calor mínimo del dia			6°,0	7°,5		

M. Rico Sinobas.

SEXTA SECCION.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS,

CASAS DE MONEDA Y MINAS.

El miércoles próximo 15 del actual, á las dos en punto de la tarde, tendrá efecto en esta Direccion general, Almería y Barcelona la subasta para la venta de 7,000 quintales de plomo de primera y 4,000 del de segunda, procedente de las minas de Linares, con sujecion al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* oficial del 11 de Marzo próximo pasado.

Lo que se recuerda al público para su conocimiento.

Madrid, 11 de Abril de 1857.=El Director general, Mariano de Zea. 1

En conformidad á lo establecido en el anuncio inserto en la *Gaceta* oficial de 11 de Marzo último, el juéves próximo 16 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar en esta Direccion general, en la ciudad de Jaen y las minas de Linares, la licitacion para la mejora de proposicion hecha al beneficio de los cisqueros, relaves y escorias de fábricas antiguas, y para la contratacion del beneficio de los terreros de la mina de Arrayanes, con sujecion á las condiciones que contiene el pliego publicado en la *Gaceta* de 4 de Febrero de este año.

Se recuerda al público para su conocimiento.

Madrid y Abril 11 de 1857.=El Director general, Mariano de Zea. 1

El viérnes inmediato 17 del actual, á las dos en punto de la tarde, tendrá lugar en esta Direccion general y la ciudad de Sevilla la subasta para la venta de 3,000 arrobas de cobre, marca Corona, y de 6,500, marca E. Q., procedente de las minas de Riotinto, con sujecion á las condiciones que contiene el pliego inserto en la *Gaceta* oficial del 26 de Marzo último.

Lo que recuerda al público la misma para su conocimiento.

Madrid y Abril 11 de 1857.=El Director general, Mariano de Zea. 1

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE JIMENA.

Resultando vacante, por disposicion del Excmo. Señor Gobernador de esta provincia, la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, dotada con 8,000 rs. anuales, y estando prevenido por S. S. que se publique aquella con arreglo al Real decreto de 19 de Octubre de 1853 y demas órdenes vigentes, se anuncia por el término de un mes para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes documentadas en la forma prevenida por el artículo 3.° del citado Real decreto, y en la Secretaría de la Corporacion.

Jimena de la Frontera, 28 de Marzo de 1857.=El Alcalde, Francisco Delgado y Padilla.=Alonso Rodriguez.

Y para que llegue á conocimiento de los empleados cesantes que se encuentren adornados con las cualidades que prefijan el Real decreto citado y el de 18 de Junio de 1852, he dispuesto se publique el presente en la *Gaceta* del Gobierno por tres veces en el término de un mes.

Cádiz, 4 de Abril de 1857.=D. O., Sanchez de Fuentes. 1280-1

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Antonio Portela Barcia, Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia de la villa de Puenteareas, en la provincia de Pontevedra, &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, á contar desde la insercion del presente, á todos los que se consideren con derecho al vínculo de que fué poseedor D. José María Ponteni, Oficial primero del Cuerpo administrativo de la Armada, que falleció en la ciudad de San Fernando, sito dicho vínculo en las parroquias de San Lorenzo y Santiago de Oliveira, en este partido, para que dentro de dicho término, teniendo que deducir de su derecho, lo verifiquen por sí ó por persona con poder bastante en este Juzgado y escribanía que regenta el infrascrito en los autos de juicio abintestato que se estan instruyendo; pues pasado sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Puenteareas á 2 de Abril de 1857.=Antonio Portela Barcia.=Por mandado de S. S., Benito Vazquez.

Por providencia del Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de Lavapies, se cita, llama y emplaza á Juana Peñalver Penaronda para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, comparezca en la cárcel de mujeres de esta corte á responder á los cargos que le resultan en causa que pende en este Juzgado y escribanía de D. Antonio Burruezo; previniéndola que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Fernando Fernandez de Rodriguez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes más próximos de los difuntos que yacen en el panteon de la iglesia rural de Santa María del Aguila de esta villa que se crean ofendidos con la exhumacion hecha por los sepultureros Cipriano Ties y José Rosa Santos, sobre lo que se les sigue causa, para que en el término de 30 dias, á contar desde la insercion en la *Gaceta de Madrid*, se presenten á ejercitar sus acciones; apercibidos que en otro caso se sustanciará tan solo con audiencia del Promotor fiscal.

Alcalá de Guadaira, 28 de Marzo de 1857.=Fernando Fernandez de Rodas.=P. M. D. S. J., José Calvo y Alvarez. 1273

D. Fernando de la Cuadra, Caballero Comendador de la Real Órden de Isabel la Católica, Auditor honorario de Marina y Juez de primera instancia de Toledo y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Félix Villalvilla, vecino que ha sido de Madrid, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de 30 dias, á contar desde la insercion del presente en la *Gaceta* del Gobierno, se presente en este Juzgado para oir auto definitivo y ser emplazado para ante la superioridad del territorio en causa seguida contra el mismo por falsificacion de documentos; con apercibimiento de hacer aquella en los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toledo á 6 de Abril de 1857.=Fernando de la Cuadra.=Por mandado de S. S., Manuel Barbacid.

D. Vicente de la Piedra Puente, Juez de primera instancia de esta ciudad de Calahorra y su partido.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á José Saenz y Tejada, álias Senaguillas, y á Castor Ciordia y Miguel, vecinos de Ausejo, contra quienes estoy siguiendo causa criminal sobre robo y muerte violenta dada en su propia casa á Manuel Perez y su mujer Bonifacia Romero, moradores del barrio de Murillo la noche del 13 al 14 de Marzo último, para que en el preciso término de 30 dias comparezcan en este Juzgado de mi cargo á contestar á los que contra ellos resultan; apercibidos de que trascurrido aquel plazo les parará el perjuicio que haya lugar, y se seguirá la causa en rebeldía.

Dado en Calahorra á 6 de Abril de 1857.=Vicente de la Piedra Puente.=Por su mandado, José María Arrese.

D. José Jorge de Goya, Juez de primera instancia de Bilbao y su partido y de Hacienda de la provincia de Vizcaya.

Por el presente cito, llamo y emplazo á María Gomez, Josefa Larin y Tomasa Ruiz, naturales, la primera de Riaño y las otras dos de Solórzano, provincia de Santander, para que en el término de nueve dias acudan á este Juzgado de Hacienda en el que se sigue causa contra ellas por aprehension de géneros lícitos é ilícitos verificada en el punto de los Dos Caminos, jurisdiccion de la anteiglesia de San Miguel de Rasauri, el dia 4 de Noviembre último, á oir los cargos que contra las mismas resultan; apercibidas que en defecto se seguirá la causa en rebeldía, parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Bilbao, 6 de Abril de 1857.=José Jorge de Goya.=Por mandado de S. S., Francisco de Basterra.

D. Manuel Gasset y Mercader, gran Cruz de la Real y distinguida Orden americana de Isabel la Católica, Brigadier de infantería y Gobernador militar de esta plaza y su provincia por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c. &c.

Habiéndose mandado en causa que se sigue en este Juzgado por delegacion del superior de la Capitanía General de este distrito contra Francisco Valdes, sargento retirado en esta plaza, sobre ilegalidades y estafas, requerir al Sr. Coronel D. Juan de Irigoyen para que manifieste si quiere mostrarse parte en ella por el interes que le resulta en cierta indemnizacion, ó renuncia el derecho que la ley le concede; é ignorándose su paradero y habitacion, he acordado la publicacion del presente anuncio, por el cual cito, llamo y emplazo para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de él en la *Gaceta* del Gobierno, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado competentemente, á oir la indicada intimacion; apercibido que de no hacerlo en el término señalado le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Málaga á 27 de Marzo de 1857.=Manuel Gasset.=Por mandado de S. E., Miguel Molina y Teran.

Ignorándose el paradero de D. Pedro Talens, se le cita, llama y emplaza para que se persone en el Juzgado del Prado y escribanía de D. Juan Manuel Aguado para hacerle saber el contenido de un exhorto del Juez de primera instancia de Medinasidonia.

Madrid, 2 de Abril de 1857.=Juan Manuel Aguado.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, Magistrado de Audiencia fuera de Madrid, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de Lavapies, se cita, llama y emplaza por término de nueve dias, desde la insercion del presente, á Francisco Perez, vecino de esta corte, que ha vivido en la calle del Salitre, núm. 60, cuarto bajo, para que comparezca en dicho Juzgado y escribanía de D. Cándido Capilla á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por hurto de dos arrobas de garbanzos á Tomas Gutierrez, dueño de la tienda de comestibles, sita en la expresada calle del Salitre, núm. 38, cuarto bajo; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Juan Indalecio Muñoz, Juez de primera instancia del distrito de Lavapies, se cita, llama y emplaza á Pablo Lopez, é ignorándose el pueblo de su naturaleza y vecindad, y que en el mes de Agosto hasta el 4 de Setiembre último residia en esta corte y en dicho último dia fué á preguntar á Nicolasa Martinez, que vive calle de San Simon, número 7, cuarto principal, por D. Joaquin Fernandez, para que en el término de 30 dias que se le señalan por primero, segundo y tercer edicto y pregon, se presente en la cárcel de Villa á responder de los cargos que le resultan en la causa que se sigue en este dicho Juzgado por robo de varias ropas, alhajas y dinero á dicha Nicolasa Martinez, verificado en el expresado dia 4 de Setiembre; pues si se presentase se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y se entenderán las diligencias sucesivas con los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

RECTIFICACIONES Y NOTAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO: NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

MELILLA *4.*—En la noche del 27, y en la madrugada del 28 de Marzo pasado, los pequeños barcos de esta plaza *Lanchon* y barancela *Mata-moros*, tripulados por 16 marineros y 26 confinados armados, dirigidos por Don Antonio Leompart, segundo patron de esta misma plaza, y mandados por D. Rafael Lopez, segundo Ayudante de su Estado mayor, despues de prestar el servicio ordinario de dar resguardo hasta salir del peligro de estas costas al falucho mercante de la matrícula de Estepona, que pudo encargarse de llevar la correspondencia á la Península, vieron en las aguas de la ensenada de Botoya una embarcacion sospechosa, la que desapareció con rapidez del alcance de nuestros barcos, perdiéndose en la oscuridad.

En su vista procedieron éstos á practicar un detenido reconocimiento á lo largo de unas costas como estas que cuentan con naturales tan agresivos como los piratas más temibles; y la operacion dió un completo resultado, aprehendiendo, cuando ménos los moros esperaban, dos grandes cárabos que aprestaban para hacer la piratería en esta primavera; quedando todo esto practicado con la mayor intrepidez, oportunidad y acierto, y sobre todo con la inapreciable ventaja de no haberse vertido ni una gota de sangre, llegando los barcos á esta plaza remolcando sus grandes presas, donde fueron recibidos con aplauso general en vista de lo trascendental de un hecho que destruye por ahora las maquinaciones de estos piratas.

Estos dias parece que ha habido disensiones entre los moros que daban la guardia al frente de esta plaza, pertenecientes á la kábila de Benisicar: unos querian mantener la paz con la misma, al paso que otros estaban por hostilizarla, llegando hasta el extremo que, divididos en dos bandos, casi vinieron á las manos. Pero terminó la reyerta, segun dijeron los mismos moros, por venirse aquí los que desean la paz, y donde públicamente hacen protestas cada dia de sus pacíficas intenciones. La guardia de la kábila Mazuza ha pasado sin más novedad que algun disparo de espingarda, y el resto de las kábilas estan en paz, no nos hostigan desde sus ataques, y nos surten con abundancia de carnes, huevos y gallinas. (*C. A.*)

VALENCIA *11 de Abril.*—Las indicaciones que hicimos otro dia con motivo de la última circular de la Direccion del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, acerca del aumento que sus productos experimentan cada año, bastan para formar idea de la prosperidad y gran porvenir de esa empresa. Pero examinando algunos puntos con ménos generalidad, y sobre todo, atendiendo á los hechos, que son siempre la mejor de las pruebas, se ve más claramente aún, que ese aumento de productos es esencialmente progresivo, y que ha de crecer todavía en los años sucesivos.

En la siguiente nota comparativa, de cuya exactitud podemos responder, porque hemos solicitado el debido permiso para publicarla, aparece bien manifiesto lo que venimos diciendo. Los productos en el mes de Marzo, de los tres últimos años, han sido:

1855.

Viajeros	226,611..02	303,208..05
Mercaderías &c.	76,597..03	

1856.

Viajeros	244,119..32	362,292..26
Mercaderías &c.	118,809..28	

1857.

Viajeros	239,855..06	437,879..26
Mercaderías &c.	198,024..20	

Tan sencilla comparacion pone de manifiesto que en 1856 los productos de Marzo excedieron en 16 y medio por 100 á los de igual mes de 1855, así como los productos de Marzo de 1857 exceden en 17 por 100 á los de 1856 y consiguientemente en más de 33 por 100 á los de 1855. Todavía hay que advertir, que el mes de Marzo no es de los más abundantes en trasportes, pues ninguna de las grandes cosechas que se conocen en el pais está reciente, ni el tráfico tiene en esa época del año móvil alguno para acrecentarse. Sin embargo, examinando la nota anterior, se halla que el transporte de mercaderías y otros efectos produce en Marzo de 1855 76,500 reales vellon, y que en el mismo mes del año siguiente asciende á 118,800 rs. Pudiera creerse que este aumento es un efecto casual, ó debido á circunstancias pasajeras y de dudosa repeticion; pero léjos de ser así llegamos á Marzo de 1857 y aquellos productos alcanzan á 198,000 rs. Es decir, que el aumento de 2,000 duros que por lo que respecta al mes citado se nota de 1855 á 1856, se acerca mucho á los 4,000 duros en 1857.

Otro tanto pudiera decirse del transporte de viajeros; pues si su producto en Marzo de 1857 no ha excedido al de 1856, como excedió en este al de 1855, ha sido porque lo han impedido los temporales y las lluvias. Estas, tan abundantes y repetidas en lo transcurrido del presente año, pusieron intransitables para la carretería los caminos vecinales por los que afluyen las mercancías á las estaciones en toda la línea del ferro-carril, siendo esta la causa de que el producto total de este en los meses de Enero y Febrero últimos resultase en más de 6,000 duros, inferior al de iguales meses de 1856. Pero como tales accidentes no pueden matar el tráfico, que tiene su orígen en las necesidades económicas del pais, y solo le tienen en suspenso hasta que la imposibilidad material desaparece, resulta hoy que los ingresos en el transcurso de Marzo y de los ocho primeros dias de Abril han resarcido completamente las bajas de Enero y Febrero: de modo que, tomando en junto los productos de 1.° de Enero á 8 de Abril de 1857, exceden á los de igual época de los años anteriores.

Este resultado es tanto más notable cuanto que en el año actual no hay mayor número de kilómetros en explotacion, y prueba que en años normales el tráfico ha de ir aumentado, porque el pais que atraviesa el ferro-carril es rico en producciones, activo, laborioso y emprendedor, y ha de hallar cada dia mayor aliciente para utilizar las ventajas que le proporciona un auxiliar tan poderoso de la produccion y del comercio, como es un camino de hierro de las mejores condiciones.

Ahora bien; el capital social de esa empresa es, como todos saben, de 35 millones; y si de los 6 en que, por lo visto hasta la fecha en que escribimos, se pueden calcular los productos del año actual, deducidos 50 por 100 por gastos de todas clases, quedarán 3 millones de beneficio, ó sea mas de 8 y medio por 100, que podemos decir 9 por 100, ajustando mas el cálculo. (*D. M.*)

—En la extraccion de la lotería moderna, correspondiente á la primera quincena del pasado mes, salió premiado en Adra con los 40,000 duros el núm. 6526. Un honrado padre de familia numerosa, D. José María Rodriguez, que estaba suscrito á dicho número hacia siete años, tuvo la fatal idea de dejarlo cuando la caprichosa suerte lo tomó bajo su amparo. D. Antonio del Castillo, Alcalde y rico fabricante de aquel pueblo, que fué el que tomó cinco octavos del billete, con una generosidad digna de publicarse, obligó al Sr. Rodriguez á aceptar cien onzas, que en parte le han consolado de las malas consecuencias de su desgraciada idea.

EXTERIOR.

AUSTRIA.—*Viena, 4 de Abril.*—Dicen de los Principados que las elecciones para los Divanes han empezado. Tan pronto como se terminen y estos se constituyan, la comision de los Plenipotenciarios europeos dará principio á sus trabajos. Los negociadores políticos se han esforzado para influir en las elecciones; pero los dos Caimacanes trataron de hacer desaparecer toda influencia ilegal, cualquiera que fuese su orígen. Particularmente Mr. Vogorides, nuevo Caimacan de Moldavia, se ha mostrado tan enérgico como imparcial. Se opone á la union, pero esto en nada influye para que su imparcialidad sea completa.

Escriben de Roma que el Príncipe Arzobispo de Saltzburgo ha llegado á esta ciudad. Su viaje tiene por objeto el establecimiento de una Universidad puramente católica en Saltzburgo, y se cuenta con obtenerla. (*Gaceta de la Bolsa.*)

Idem 5.—Nada se sabe todavía de positivo acerca de la salida del Marques Cantono, Encargado de Negocios

de Cerdeña. Se asegura que su esposa se halla en estado interesante, y que permanecerá aquí aunque el Marques se retire. (*Diario aleman de Francfort.*)

DINAMARCA.—*Flensburgo, 5 de Abril.*—El Gobierno dinamarques ha creido de su deber enviar con el mayor secreto otro Enviado extraordinario á Viena para arreglar el asunto de Holstein-Lanenburgo. El Conde Arturo Reventlow, aleman de orígen, pero que se ha pasado al partido dinamarques, é individuo de la corporacion de los Caballeros de Sleswig, ha sido el encargado de dicha mision, para la que ha recibido instrucciones en Viena. Probablemente irá con objeto de negociar alguna manifestacion, y puede ser que lo consiga. (*Gaceta nacional.*)

PRUSIA.—*Berlin, 5 de Abril.*—El Gobierno frances no ha rehusado precisamente reconocer la competencia de la Confederacion germánica en la cuestion dinamarquesa, sino que ha hecho saber á las grandes Potencias alemanas que por este medio es más fácil que la complicacion venga á ser mayor y se haga europea. Por lo mismo ha recomendado que se intente un arreglo directo con Dinamarca, lo cual se ha verificado por los Gabinetes de Berlin y Viena valiéndose de notas verbales. (*Gaceta de Correos.*)

Idem 7.—La nota verbal de Dinamarca, fecha 7 de Marzo, ha producido aquí muy mala impresion, porque demuestra que nada se puede esperar del nuevo plazo que las Potencias alemanas han concedido al Gobierno dinamarques. Los partidos se hallan en contra de Dinamarca en toda Alemania. La *Nueva Gaceta de Prusia* declara hoy que el partido conservador tiene el deber de protestar unánime en contra del Gabinete dinamarques. Es el mismo partido que ha entregado hace ocho años los Ducados á Dinamarca, y debe en la actual ejercer en sentido contrario la influencia que posee.

No es cierto que el mayor de Roder haya sido nombrado Encargado de Negocios de Prusia en Suiza.

Se espera aquí al General de Wildenbruch, nuestro Embajador en Constantinopla, y al Conde de Galen, nuestro Embajador en Madrid. (*Correspondance Havas.*)

RUSIA.—*San Petersburgo, 1.° de Abril.*—Anteayer, primer aniversario de la paz, se ha verificado una gran parada de toda la guarnicion. El Emperador fué recibido con gran entusiasmo. El Cuerpo diplomático invitado asistió á este espectáculo militar.

Se está construyendo en Helsingfors un teatro, para el que ha dado el Emperador una cantidad considerable. (*Idem.*)

SUIZA.—*Berna, 5 de Abril.*—Se confirma que en la quinta sesion de la conferencia se ha opuesto el doctor Kern á todas las peticiones de Prusia. Con arreglo á sus primeras instrucciones ha declarado que Suiza no aceptaba el pago de indemnizacion pecuniaria á la Corona de Prusia; que la Confederacion pagaria únicamente los gastos ocasionados por la ocupacion de Neufchatel, y los de haber puesto en pie de guerra las tropas. Suiza rehusa tambien reconocer los derechos de soberanía que pretende Prusia. No permitiendo al Dr. Kern las instrucciones que ha recibido reconocer al actual Rey de Prusia ni á individuo alguno de su familia el derecho de llevar el título de Príncipe de Neufchatel, ha protestado préviamente en nombre de Suiza contra las pretensiones que sobre dicho título pudieran apoyarse en lo sucesivo. Se asegura que el Embajador de Inglaterra sostiene con interes á Mr. Kern. (*Diario aleman de Francfort.*)

SECCION GENERAL.

ESTUDIOS HISTÓRICOS
SOBRE LA MARINA ESPAÑOLA
DE LA EDAD MEDIA,

POR

DON FLORENCIO JANER.

CASTILLA—SIGLO XV.
1403.

Entre las expediciones navales con que los Monarcas castellanos enaltecieron su Corona en la edad media, merecen un lugar distinguido las que fueron encomendadas al valor y pericia del Conde de Buelna, D. Pero Niño, dirigidas contra los moros corsarios que infestaban las costas de Andalucía, y contra los ingleses, en alianza y ayuda del Rey de Francia.

Tuvieron lugar ámbas expediciones en los primeros años del siglo XV, cuando reinaba en Castilla D. Enrique III; y si bien el estado social de la Monarquía no era nada halagüeño, el acierto con que se dirigieron los aprestos desde la corte, y la entereza con que supo llevarlas á cabo aquel magnate, merecerán sin duda la consideracion y elogios de cuantos se interesan por las glorias nacionales. El entusiasmo con que se emprendieron, los buenos resultados que de ellas obtuvo nuestro comercio y marina mercante, la gloria de que se cubrió el estandarte Real de Castilla, paseado victorioso por las aguas del Mediterráneo y del Océano, bien pueden ser objeto de nuestros estudios, mucho más cuando poseemos el testimonio de un escritor coetáneo que acompañó á D. Pero Niño en todos sus heróicos hechos de armas, y nos dejó en el *Vitorial ó Crónica* particular de aquel caballero abundantes y preciosos datos para escribir la historia de la marina militar de su tiempo (1).

Difícilmente se hubiera hallado en Castilla en los primeros años del siglo XV un caballero tan á propósito por sus prendas físicas y morales como el conde Niño para acaudillar la expedicion marítima, que dispuso el Rey D. Enrique en 1403, tan luego como supo los desmanes que los corsarios berberiscos cometian en las costas de Andalucía. A un poderoso brazo que desempeñaba en la guerra tales empresas, que necesitaran de otro modo centenares de hombres, juntaba el de Buelna un corazon noble y generoso, leal en extremo á su rey, y celoso por el bien de su patria, cualidades todas que le atraian la veneracion y respeto de los más grandes señores de aquella época.

La audacia de los moros habia llegado á ser tan excesiva, ora incomodando meramente, ora asaltando cuantas naves salian de nuestros puertos, que era en efecto preciso reprimirla á toda costa, y esta necesidad se dejó sentir vivamente en la corte del Rey, cuando las querellas con que acudian á su piedad los armadores y navegantes castellanos patentizaron los bárbaros hechos de aquellos sanguinarios piratas.

Tenía D. Enrique III gran pesar de semejantes sucesos, segun dice la Crónica, pero «era magnánimo en todos sus fechos,» y llamando á Pero Niño, mandóle aparejar en Sevilla algunas naves, y que escogiese la marinería mejor que en sus reinos pudiera hallarse, como asimismo los más fuertes y experimentados ballesteros. «E mandó dar á él é á ellos toda su paga complidamente, segund ordenanza de Castilla, por el tiempo que allá estoviesen. E allende desto dióle el Rey muchas armas, é buenas é muy recias ballestas: é mandóle dar monedas de oro é de plata para que gastase en reinos extraños.

(1) La Crónica de D. Pero Niño, Conde de Buelna, tiene por objeto las hazañas de un caballero particular, pero encierra la circunstancia de suplir en mucha parte la que nos falta del Rey D. Enrique III, desde que salió de las minorías y empezó á gobernar por sí mismo, hasta su muerte; pues, entre otras cosas notables, hay en ella la relacion de dos expediciones marítimas que se hicieron de su órden, una en el Mediterráneo y otra en el Océano: relacion donde hallamos una idea de nuestra marina de aquellos tiempos mucho más extensa y más clara que en todas las crónicas de los Reyes.—Aunque no es obra enteramente desconocida, tenemos por seguro que la han visto muy pocos, y que todavía son ménos los que la han leido, segun el ningun uso que hicieron de sus noticias nuestros historiadores.—Fué su autor Gutierre Diez de Games, de quien puede decirse como de Julio César, que si peleando escribia, escribia peleando, pues tomó gran parte en las hazañas del Conde. Era castellano, y criado de la casa de aquel magnate, «con el cual (dice) viví desde el tiempo que él era de edad de 23 años, é yo de al tantos »poco más ó ménos, é fuí uno de los que con él seguidamente »andaban, é ove con él mi parte de los trabajos, é pasé por los »peligros del, é aventuras de aquel tiempo; porque á mí era »encomendada la su bandera, é tenia cargo della en los lugares »donde era menester, é fuí con él por los mares de Levante é de »Poniente, é ví todas las cosas que aquí son escritas, é otras que »serían luengas de contar de caballería, é valentías, é fuerzas.»

Pero Niño llevó consigo á Fernando Niño, su primo hermano, é levó otrosí consigo fasta treinta omes de armas, fidalgos de su edad, valientes é recios, muy bien armados: que non podian en las galeras ir mas; sin otros que levaba una nao que le dió el Rey, la cual levaba Pero Sanchez de Laredo.» Por consejero y patron escogió el Conde de Buelna á un caballero anciano, «que llamaban Micer Nicolaso Bonel, Ginovés, muy sabidor de mar, é buen marinero, que habia seido patron de galeras, é se avia acaescido en otros grandes fechos: é á Juan Bueno, Cómitre de Sevilla, el mejor marinero de galeras, é mas cierto de toda España.»

Reunidas y bien tripuladas las naves que formaban la expedicion á las órdenes del esforzado Pero Niño, y tenido su consejo con el patron y los Cómitres, salieron de Sevilla y comenzaron á bogar con direccion á Coria, en donde fueron agasajados por un honrado y rico sevillano. Excelente acogida hallaron tambien los castellanos en Sanlúcar y Cádiz, pero sobre todo en Tarifa, donde pasado el Estrecho, fueron cordialmente recibidos por el noble caballero Martin Fernandez Portocarrero.

Era el único objeto de la expedicion castigar á los corsarios berberiscos, y así es que sin oposicion alguna por parte de los moros arribaron las galeras á Gibraltar y á Algeciras, de donde salieron multitud de sus moradores para verlas de cerca, y aún uno de los principales ofreció al Conde el *adiafa*, cumplido refresco morisco, acostumbrado miéntras duraban treguas con Castilla (1). Despues de presenciar varios bailes y diversos solaces con añafiles y otros instrumentos, partieron de allí, y tocando en Almuñécar, surgieron en Málaga no sin experimentar ántes en el mar algunas turbonadillas. Estaba Málaga todavía en aquella época en manos de los sarracenos, y fué medida que dictaba la prudencia presentarse armados sobre cubierta los caballeros espedicionarios para hallarse prontos á cualquier evento.

«Salian de Málaga (dice el cronista Gamez) mucha gente de moros é moras á mirar las galeras. É vino luego á las galeras una zabra, en que vinieron unos honrados moros á saber quién era: é omilláronse al Capitan, é rogáronle que esperase, é que le darian *adiafa*; é que le rogaban que les asegurase el puerto: é el Capitan asegurólos. Estonce salieron de Málaga fasta quinientos caballeros: traian buenos caballos é bien aderezados de guerra, é comenzaron á facer sus espolonadas muy fermosamente, é bien ordenadas: é dijo el Capitan, que aun fasta allí non viera gente de moros que tan bien le paresciese, é que él querria mas estar cerca dellos con trescientos de á caballo que fuesen christianos, que comer el *adiafa*, é que si non por las treguas que tenian con Castilla, que él tomara tierra, é viera para cuánto eran. Aquella tarde trojeron el *adi fa* muy honrosamente en muchas zabras guarnidas de paños de oro é seda, é con muchos atavales é otros estrumentos: é los que quisieron entraron en la cibdad, é fueron á la casa de los ginoveses, é á mirar la Judería é la Tarazana.»

A los dos dias entraban las galeras castellanas en el puerto de Cartagena, en donde refrescó la gente, aderezándose las naves de lo que perdieron en una tormenta sufrida pocas horas ántes, y de nuevo se internaron en la mar, buscando algun corsario con quien poder combatir y sacar fruto de la expedicion marítima. «Al alba paresció una grand nao..... é ficieron las galeras la via della; más era tan lejos, que ante que las galeras llegasen, era ya ella en la tierra, é puesta en salvo (2).»

«Así andaban las galeras buscando por la costa de la Berbería navios de moros, é non los fallaban.» Habian trascurrido ya algunos dias de la salida de Sevilla, y era natural que aquellos caballeros que acompañaban al Conde, tan amaestrados en las armas como deseosos de valerse de ellas, sintieron no llegar á las manos con algunos de nuestros enemigos. Deseaba por otra parte el de Buelna conocer las costas y gentes berberiscas, y tomando acuerdo con los Cómitres, determinó hacer aguada en las cuevas de Alcocebar, no sin que fuese conocida su intencion por los moros ribereños, que ocuparon las alturas y se acercaron á la playa con hostiles intenciones. La pericia del Conde, sin embargo, eludió el peligro y pudo tomarse cuanta agua era menester, pues se adelantó con algunos ballesteros y la bandera, colocóse detrás de veinte pavesados, ó incomodó á los moros con una lluvia de flechas. Aumentaban aquellos cada vez más y más en número, y figuraban envestir para dejar despues y atraer los castellanos á alguna emboscada, lo cual visto por estos se adelantaron algun tanto, acometieron y destrozaron á los más cercanos, y con acompasada órden se retiraron á las naves (3), por no creer del caso internarse inútilmente.

Despues de costear la Berbería sin poder encontrar bajel alguno de corsarios, torcieron rumbo hácia Cartagena, en donde anclaron por escaso tiempo; pues sabedor Pero Niño de que corrian las aguas de Aragon el pirata Juan Castillo y otro llamado Armaynar, de quien iba en conserva el primero, partió en su busca, y topóles en la boca de Marsella. Hé aquí, segun la Crónica, lo que pasó en este puerto á los marinos castellanos.

«El Papa Benedicto estaba entonce en la cibdad de Marsella: posaba fuera de la cibdad en un monasterio de la Orden de Sant Benito, que se dice Sant Vitor, que está cabe la mar. Marsella es una cibdad que..... de todas partes es bien cercada, é de la parte del puerto non tiene cerca. El agua llega á las calles, é tiene las calzas altas: tiene un puerto de mar guardado de todos tiempos: tiene la entrada muy angosta, é ciérrale é abrénlo con una muy fruerte cadena de hierro..... E ante el puerto de Marsella estan unas islas, é á la una dellas llaman la Pomega. é está siempre allí una atalaya, é tiene un mástil fincado en tierra, é tiene dos velas bajas, la una de nao, é otra de galera: la de la nao es larga é cuadrada: la de la galera larga é terciada (4). E mira: é cuantos navíos ve venir por la mar, tantas veces alza la vela segund que es el navío.

«Así que vió la guarda las galeras del Capitan, fizo señales dellas, é los cosarios apercibiéronse non sabiendo quien eran; ca si ellos sopieran que era el Capitan, non esperaran tan solamente que las vieran. É viniendo las galeras del Capitan contra el puerto de Marsella, traspuntando una isla, viéronlos remo en puño, é las proas á la mar. Las galeras del Capitan levaron remos para aver consejo, segund que es costumbre. Mayor miedo era ya que se irian, que non que esperarian. Ellos vieron que se non podian ir, é ficieron un arte que les fué provechoso. Ficieron muestra que querian pelear: é pasaron por la crujía algunas armas con que todos se armaban. Dijeron al Capitan como las otras galeras se armaban, é que mal pueden pelear los desarmados con los armados. Mandó el Capitan dar armas sobre cubierta. Ellos, como eran corsarios, miraban bien todo lo que se facia. De que vieron que las gentes del Capitan eran todos armados, é ellos desarmados, volvieron todos á fuir. Todo ome de razon lo puede entender, que más corre un ome desarmado que armado, é más ligero está para remar; é otrosí las armas sobre cubierta apesgan mucho la galera para alcanzar, ó fuir. Entendida su arte, cobraron remo las galeras del Capitan. Con toda su ligereza non osaron los cosarios acampar á la mar: pugnaron cuanto pudieron por meterse al puerto de Marsella, que avria fasta dos millas, é las galeras del Capitan en pos dellas con tanta cobdicia como quien fuera á grand ganancia. É la galera del Capitan remaba tan fuerte, que era una grand maravilla: é guarecióles el puerto, que era tan cerca, que ya la galera del Capitan se fablaba con las de los cosarios. En esto non cesaban viratones de un cabo á otro (5).

»Salió del puerto otra galera del Papa, en que venian grandes caballeros, é armaron cuantos barcos é barcas allí habia, que eran más de veinte, de gruesas barcas de corellar. É dijeron los marineros que non debia esperar á tanta gente, que asaz habia allí para pelear con cinco galeras; é dijo el Capitan: *¿En qué se verá que somos mejores, é para más que ellos, si non los esperamos?* É dijo á su primo Fernando Niño, patron de la otra galera: *Vos atended, é yo iré delante, las dos galeras aferrarán conmigo: aferrad vos con la una, é si vos aina ganaredes la galera, ayudadme, que asi faré yo á vos, si ante ganare las dos.* É dijo á sus gentes: *Castellanos, ved en qué lugar estamos, como hoy sois mirados de cuantas naciones hay en cristianos, é como avemos hoy de ganar honra para Castilla de donde somos naturales, é para vos mesmos: pelead firmemente: non sea ome de vosotros que se deje prender, ca el que fuese preso, non escaparia por eso de la muerte. Con la ayuda de Dios é con la su justicia, ellos serán vencidos*....... É el Papa, é todos cuantos habia en su torre, miraban todo esto. É las galeras en esta sazon estaban pegadas á la tierra á la entrada del puerto, é conosciendo bien el ardid é el esfuerzo del Capitan é de los suyos, nunca se osaron despegar de la tierra.»

Sin embargo, llegado á los castellanos un bergantin con embajada amistosa del Pontífice, los aprestos del combate tornáronse en muestras recíprocas de paz. Los corsarios se hallaban bajo el salvo conducto del Papa, y

(1) El erudito y distinguido marino D. Josef de Vargas y Ponce menciona, si bien ligeramente, varios hechos de esta espedicion en sus *Varones ilustres de la marina española, Vida de D. Pedro Niño.* Nosotros hemos creido conveniente estendernos más, é insertar trozos completos de la *Crónica* misma de aquel caballero, lo cual no solo prestará á la narracion mayor interés, sino que dará á conocer exactamente el estado, lenguaje y maniobras de la marina de aquellos tiempos.

(2) Segunda parte de la *Crónica de D. Pedro Niño*, Conde de Buelna. Capítulo I: *Como el Rey envió á Pero Niño contra los corsarios que andaban por la mar de Levante.*

(3) Capítulo II: *Cómo los de las galeras tomaron tierra en Berbería, é de la primera pelea.*

(4) Creemos curiosísimos estos pormenores como todos los que incluimos para poder apreciar el estado de la marina en aquella época, y de ningun modo mejor que dejando hablar al cronista.

(5) Esto es, arrojábanse flechas.

Pero Niño tuvo que contentarse con entrar en la ciudad y pedir su bendicion, no sin que ántes alzaran pendones y gallardetes todas las naves, é hicieran salva «segund costumbre de galeras cuando fallan sus amigos. (1).» «Tan grande fué la gloria que aquel dia ovieron los castellanos, que en la torre del Papa eran, que non lo podria ome decir. Alli venian barcos é bergantines grandes é pequeños, cuantos haber podian, llenos de gente; á ver al Capitan é á sus gentes. Traíanles refresco, mucho pan, é vino, é carne, é frutas cuanto podian haber.» Pero á los pocos dias, y miéntras el de Buelna yacia en cama con una dolencia (2), los corsarios zarparon la via de Cerdeña. Súpolo en seguida nuestro marino, y encubriendo su despecho, se despidió del Papa y de sus cortesanos, partiendo con decidida intencion de alcanzarles y trabar combate.

Aquella vez oponíanse los elementos á los buenos deseos de Pero Niño y demas caballeros que le acompañaban, pues apénas entrados en alta mar, desatóse la más terrible tormenta que puede imaginarse. Avisáronle los marineros al salir de Tolon el peligro á que se exponian navegando de noche y con señales ciertas de tempestad: «mas Pero Niño, que non temia peligro ninguno que venirle pudiese á respecto de la honra, tan grand cobdicia habia de alcanzar aquellos cosarios, que olvidaba todos los peligros é trabajos que venirle pudiesen. Contra sabiduría de los marineros, é contra la fuerza del tiempo, mandó alzar áncoras, é navegar la via de las islas (Córcega), é partió como el águila que va buscando la presa cuando ha voluntad de comer. E como las galeras fueron desabrazadas de la tierra, fallaron que facia en la mar grand tormenta, tanta que las galeras se veian en grand priesa: é los marineros quisieran tornar á la tierra; mas el Capitan les dijo, que curasen de poner el mejor remedio que pudiesen, que en la tornada non fablasen. Los marineros encomendáronse á Dios, é dieron remos de luengo, é guindaron los artimones, é calaron timones de caja, é alzaron velas, é pusieron á los timones fuertes omes que los gobernasen, é fuesen sabidores dellos. Todavía se metia el viento mas fuerte, é con la grand fuerza de las olas trocáronse los timones de caja en la galera del Capitan, é era la galera á punto de se perder. Llamando todos á Sancta María que los acorriese, cobraron los timones, é amainaron la vela, é lanzaron toda la gente so sota, é echaron las escostillas al escandelar, é á todas las centinas. El Capitan nunca consintió que le cerrasen á él, aunque es constumbre, por cuanto la su centina es en el comienzo de la galera por donde entran las olas; ante salia á mirar é decir á los marineros que se maravillaba de que habian temor, que tan grandes olas facia un rio cuando face buen viento. La tormenta era cada vez más fuerte: los marineros alzaron un poco las velas, entraron las pujas, é ficieron braguerotes á la vela, é entraron la osta é la sosta, é pusieron dos omes á las betas á ayudar, é ficieron cataldo para amaynar á fuerza del viento. Era el viento al cuartel de proa. Así corrieron toda la noche las galeras á orza. Con la fuerza de las grandes olas facian abrir la galera, é facia mucha agua, tanta que non se daban vagar los preles á esgotar toda la noche. E facia grande turana, é llovia, é por esto eran los marineros en mayor trabajo: é toda la gente facian oraciones, é votos á Dios é á los sanctos que los librase, é echaron romería para Sancta María de Guadalupe: é plugo á Dios que al alva cabalgó un poco el viento, é asosegó la mar, é tornó el viento al Norte. El placer fué muy grande, dando gracias á Dios que los habia librado: é alzaron todas las velas, que de ante eran á medio mastel, é largáronse las pujas é la sosta. Al sol salido parescieron las islas: é á la hora del medio dia llegaron las galeras á una isla que llaman la Cabraira donde está un castillo. Alli echaron áncoras, é alli traxeron al Capitan presente de pan é vino, é comió la gente, é folgó é aparejaron todas sus cosas. E cuando la gente ovieron comido, cobraron remos, é fueron las galeras á buscar los corsarios por todas las islas menudas. E fueron á la isla del Orbo, é á la Planosa como de presto, é buscó todos los puertos á las bocas del Bonifacio, que son en Córcega. (3)»

En el puerto de Alguer entraba el de Buelna con bonancible tiempo, cuando halló surtas en él y bien armadas tres naves de corsarios, distintas de las que en Marsella se le habian escapado, y mandaba ya embestirlas alzando el pendon de Castilla, cuando los aragoneses que tenian la villa por su Rey rogáronle encarecidamente las perdonara, porque de ellas dependian sus mantenimientos. Pero sabiendo que en el puerto de Oristan habia una nao que otros corsarios tomaron á unos mercaderes de Sevilla, corrió allá, y pelando con los que la guardaban, la libertó en poco más de una hora.

No bien descansaron de este pequeño combate, tenidas nuevas de un armamento que hacia el Rey de Túnez, zarparon los castellanos en su busca, y en la isleta de Gemoliu, á cinco leguas de aquella ciudad, echaron áncoras y permanecieron ocultados diez dias, sin encender fuego ni comer vianda alguna aderezada. En balde esperaron bajeles enemigos, pues ninguno se dejó ver por aquellas aguas; y sin más aguardar, arriesgóse el Conde á entrar en el puerto silenciosamente, mandando embestir á la primera galera que hallaron delante. Dudaban los Cómitres en obedecer: *Señor*, dijeron, *si aferramos con ella, por ventura vernan otras galeras sobre nos, é querremos desaferrar, é non podremos.* Contestó el de Buelna animosamente: *Agora non vemos si non esta: aferrar con ella: que cuando las otras vinieren, si á Dios pluguiere, ternemos nos ya esta.* «Esto dicho, tocaron las trompetas, é fuéronla embestir: é los moros non veian las galeras del Capitan fasta que dieron en ellos; pero se defendieron buen rato. A la fin tomaron la galera, é mataron é prendieron todos cuantos en ella eran. Habia en la galera del Capitan omes que fablaban é entendian arábigo de aquella tierra, é sopieron de los captivos como avia otra galera armada (4).»

No necesitaba más Pero Niño para avanzar hácia el puerto; y tomara sin grande esfuerzo otra galera armada muy grande, que era la galeaza del Rey de Túnez, si una carraca de genoveses, á quienes llegó el ruido de la pelea, no se armara y diese señal de alarma, tañendo una trompeta. «E el sonido de ella (dice Games) oyeron los moros de la grand galera, é levaron áncora, é vieron venir las galeras del Capitan, así tan bravas como venian las águilas á la presa. Fuyó á la tierra, é entró por la canal de un rio que salia de la tierra; é la galera del Capitan en pos della dándola batalla: ca la canal del rio era muy angosta, que non podia ir si non una galera en pos de otra, é la galera del Capitan embistióla por popa. É al embestir, saltó el Capitan dentro; é del golpe del revestir resistió la su galera atrás, é fincó él solo en la galera de los moros. Las armas que levaba eran estas: unas fojas é braceletes, é una barreta, é una espada en la mano, é una adarga: é comenzó su pelea con los moros muy fieramente; é la galera de Fernando Niño non podia llegar. En la galera del Capitan tanta era la priesa por sacar la galera de los moros que habia encallada en tierra, é por pelear é defender (ca la galera de los moros era más alta que las otras) que non curaban del Capitan, ca non lo vieran entrar si non los que estaban en popa; é daba voces que le acorriesen, é con la grand priesa non era oido. É la gente que crecia de la tierra cada vez mas era ya mucha: entraban en la mar á pelear con ellos tantos que non los podian sofrir. El buen caballero, viendo que non tenia ayuda si non de Dios, é que á él solo convenia delibrar aquel fecho, peleó tan fuertemente, que es una cosa muy dura de creer, salvo aquellos que lo vieron. Dió tan fuertes golpes, é firió é mató á tantos, que en poco de hora desembargó la gente, é los levó delante si fasta la mitad de la galera. Allí prendió al Arraez de la galera, que es el Almirante; é ferido, le fizo estar quedo en un lugar, que nunca de allí se osó partir. E venia ya el dia claro, é vieron los moros que un solo ome facia aquel daño todo en ellos: volvieron á él, que los non podria sufrir, é retraxéronle retrayéndose fasta cerca de la popa. El buen caballero, veyéndose en tan grand priesa, é tan afincado, llamó á Sancta María que le ayudase, é fizo allí voto solemne: é fué á ellos tan bravo como va el leon á la presa, firiendo é matando en ellos, levándolos por la galera adelante horrada ya toda fasta la proa. Allí llegó su galera, é pujaron sus gentes en la galera de los moros, é quedó toda por él; mas estaba encallada en tierra. Allí en la proa encontróse con un caballero moro, del cual él daba bien las señas, donde él juró que el moro le diera tan grandes golpes de su espada por encima de la cabeza, que le ficiera fincar las rodillas. Allí fué ferido Pero Niño de grandes feridas.»

«Desque fué el dia claro (continúa Games, testigo de vista) vieron que muy cerca de la cibdad parescian tantas gentes de moros, que toda la tierra por donde ellos andaban cubrian. Las galeras porfiaban todavía por sacar la grand galera, é estaban juntas con la tierra: el sabre (5) era muy llano: entraban los moros á caballo á

(1) Cap. III. *Como el Capitan peleó con las galeras de los Corsarios, é fuyeron dél, é non las pudo tomar.*

(2) «E en este comedio adelesció alli Pero Niño, é veníanle á ver los caballeros del Papa: otrosi venian á él los más famosos ballesteros armadores que estonce eran en aquella partida, Antonio Bonhora, é Francisco del Puerto, é otros buenos ballesteros á la fama que Pero Niño tenia de grand armador de ballesta, é por ver é tentar sus ballestas. E habia alli muchas buenas, entre las cuales habia una famosa ballesta é fuerte que llamaban la Niña, é probáronla, é non la pudieron armar, é levantóse Pero Niño de la cama, aunque aquella hora estaba con calentura, vestido un camison, é armó la ballesta á cinto.»

(3) Cap. IV: *Como partió Pero Niño de Tolon en pos de los cosarios: é de la grand fortuna que las galeras pasaron aquella noche.*

(4) Cap. VII: *Como partieron las galeras del Gemol: é como yendo al puerto fallaron una galera de moros, é la tomaron.*

(5) La arena.

ferirse con los de las galeras del Capitan. Eran ya en la mar mas de 10,000 duros, é moros allí muchos dellos. La priesa era tanta del un cabo é del otro del ferir, que se non podria decir: é la muchedumbre dellos era tanta, que non podria ome lanzar arma en valde, é que non firiese: é con la grand cobdicia de sacar la galera de los moros, non curaban de la del Capitan, é oviera de perderse, ca los moros asieron tantos por las vandas della, que la levaban á la tierra. Veyendo esto el Capitan, saltó en su galera con parte de su gente, que fué maravilla poderla ya sacar de poder de los moros. Allí fue fecha tan grand mortandad, que toda el agua al derredor de las galeras andaba tinta en sangre.» Pero mientras duraba el combate desgajaron los moros una tabla del fondo de su galera, y fuese llenando de agua en tal modo que se vieron los vencedores precisados á abandonarla, cabiendo igual desamparo á la nao rendida anteriormente. No era sin embargo del caso dejar sus pertrechos y mercancias en manos de los tunecinos, por lo que se apoderaron los castellanos de cuanto contenian aquellas, llevándose por glorioso trofeo dos magníficos pendones recamados de oro y seda, que quizá no tenian iguales en el mundo (1), despues de lo cual mandó el valiente Niño prenderlas fuego. Estaban allí todavía, cuando en una falúa se llegó á los castellanos un caballero preguntando de parte del Rey de Túnez si eran *Alfonsis*, esto es, naturales de Castilla, que así conocian á los vasallos de nuestros antiguos monarcas Alfonsos, y rogándoles no causaran más daño, tanto porque allí vivian tambien cristianos, como porque podria regalarles mejor de lo que tomaron con las armas. Justamente indignado el de Buelna, si bien blasonando siempre de la hidalguía española, contestóle de esta manera: *decid al Rey que le doy muchas mercedes é muchas gracias por su buen decir; mas que yo non ando á rescebir dones de ninguno por tal manera: mas á cumplir mandado de mi Señor el Rey: é que por le facer merced, yo me parto luego de aqui, é que non le entiendo facer mas enojo agora de presente.*

A pesar de las heridas del buen Capitan, entre las que una saeta recibida en la pierna le incomodaba mucho, y á pesar de no estar curados del todo los hombres de armas heridos, continuó la expedicion su corso por Borna, con rumbo á Cartagena, no encontrando más corsarios, sino muchas naves ya de Aragon ya de otras naciones cristianas, á quienes una vez reconocidas dejaban pasar sin impedimento alguno.

«Desque fué en Cartajena, envió Pero Niño, dice la Crónica, todos los moros, quel traia al Rey, é partió con su gente lo que habian ganado, é contentólos á todos. E pusieron los feridos en tierra, é mandó curar dellos. E despalmaron las galeras: é los marineros aderezaron todas sus cosas que habian perdidas é rompidas, así en las peleas como en las tormentas de la mar, velas é remos, é otras cosas: é el Capitan repartió ballestas á los ballesteros que habian quebrado las suyas, é viratones. E mandó como de caba fornescer las galeras de pan é vino, é tocinos, é quesos, é agua, é leña é todas las cosas que eran menester. E ovo su acuerdo de tornar otra vez en la Berbería; é los cirujanos decíanle, que folgase é non tornase á la mar, que la ferida estaba mala, é que se pararia peor con el trabajo de las armas, é con la umidad del agua, é que se pondria á grand peligro; é nunca con él pudieron que quedase aquella vez, é mandó que fuesen todos prestos para cierto dia. E su acuerdo avido, tomó consigo la galeota de Cartagena, é fizola armar, é una galeota que vino á el de Aragon. Dió paga á la gente della: sacó la gente de las naos, é forneció dellos las galeras.»

Salido á la mar el de Buelna, emprendió una nueva campaña contra los moros, de que obtuvo mejores resultados de los que habia alcanzado la vez primera. Llegados los castellanos á un sitio de la costa de Africa llamado Arceo el Belli, arenoso y solitario, mandó su esforzado caudillo poner pié en tierra, y clavando el estandarte de la capitana en una eminencia, internáronse como media legua con objeto de apoderarse de cuantiosos rebaños que descuidada y tranquilamente apacentaban en las cercanías. Lográronlo en efecto, desjarretando y matando sinnúmero de reses, de que parte arrojaron al mar y parte introdujeron en las naos; pero advertidos los moros acudieron tan rabiosos y se empeñaron con los cristianos en tan viva pelea, que si bien quedaba por estos la victoria, fué preciso tocar retirada para no perecer irremisiblemente, pues crecian aquellos y eran superiores en algunos miles á nuestros expedicionarios. Tuvieron estos, sin embargo, sobrado tiempo para entrar y destrozar un aduar de Muley Aben Agi, en donde ganaron no pocas alcatifas y alfombras Reales, con gran copia de víveres y moriscos mantenimientos, no apartándose ni abandonando la playa en todo el dia, que se pasó en cruda y peligrosa pelea.

Mas Pero Niño aun no quedaba contento; y deseando embestir alguna poblacion de la costa, se valió de un ardid para encontrar desapercibidos á los moros. Fingiendo internarse en la mar y regresar á tierra de cristianos, durante la noche caminaron de nuevo sus naves hácia Africa, siguiendo en ella las playas con direccion á Oran, en cuyas cercanías fueron vistas, cuando desembarcaban algunos flecheros para descubrir el terreno. Acudieron los moros en crecido número, y costeando los castellanos, entretuviéronse en hacer servir de blanco para sus saetas á los caballos y á los ginetes del país. «El Capitan iba en un copano pavesado, é con él dos ballesteros que le armaban dos recias balletas, faciendo tiros muy devisados, firiendo caballos é omes.» Llegada la noche fondearon las naos delante Oran, y la combatieron con truenos (2) y flechas inflamadas, de que resultaron no pocas desgracias en la villa: tanto era el daño que sufrieron los moros, que sus gritos y lamentos llegaban claramente á oidos de los castellanos. Al dia siguiente hicieron otro tanto en Mazalquivir, si bien no pudieron tomar una galera, que vararon en tierra los naturales, y defendieron con su natural teson é impericia; y necesitando ya de agua, fueron á las cuevas de Alcocebar, donde echaron áncoras.

Los moros, sin embargo, se habian alborotado del todo y apercibido para la defensa, la cual emprendieron muy al vivo, hiriendo á los castellanos que bajaron á tierra para hacer aguada y aun tambien algunos de las galeras: el de Buelna, no curado todavía de la herida que recibiera en Túnez, no pudo entrar en combate, contentándose con dirigir la accion desde la capitana. «Los moros tenian cerca de allí muy grand celada ribera de un rio, é non salieron nin se descubrieron, esperando que la gente saldria toda en tierra segund la otra vez lo habian fecho: é de que veian poca gente, é non veian la bandera, non se mostraban. Esta razon entendió bien el Capitan é su gente, que algunas veces acometian á fuir los moros que allí estaban, porque saliese la gente á ir en pos dellos. E cuando el agua fué tomada apartáronse las galeras de la tierra. Paresció luego por la tierra tanta gente que eran sin cuento; é en una ribera de un rio, en que habia muchas arboledas, parescia gente de caballo. Mandó el Capitan que lanzasen con los truenos por aquella parte de la ribera, é dieron las piedras (3) entre ellos, é salieron arriba á grand priesa mucha gente: podrian ser fasta 5,000 de á caballo: la gente de pie eran sin cuento (4).» De allí pasaron las galeras á las Alhavivas, en donde contra toda su voluntad tuvieron que detenerse los castellanos algunos dias por arreciar las tormentas en estacion cercana al invierno, y dieron todos, imitando á su caudillo, el singular ejemplo de tasarse la comida y bebida por no perecer de sed ni de hambre, lo que no impidió llegasen á quedar sin una gota de agua.

Sosegada la mar, probaron de hacer aguada en una costa de Berbería llamada el Bergelete, sitio peligroso por sus barrancos y arboledas, en donde eran muchos los cristianos que habian perecido en manos de los naturales. Retraíanse de llegar allí los marineros, asegurando al de Buelna que por las desgracias ocurridas en aquel lugar podia dársele el nombre de cementerio de cristianos; pero con su natural entereza contestó Pero Niño: *De la mar me asegurad vosotros; que de la tierra, Dios, que nos suele ayudar, nos ayudará agora aquí que non perezcamos. El que dió agua de la piedra dura, donde todo el pueblo de Israel fué todo abastecido, la dará aquí á nosotros sin grand trabajo, si en él grand fé oviéremos.* Efectivamente: sin ningun contratiempo llenaron de agua cuantas pipas y barriles fueron menester; y ya habian alzado áncoras para regresar á Alhavivas, cuando acudieron los moros lanzando piedras, y provocando á los nuestros, que se contentaron con herir á unos y matar á otros, merced á su certera puntería en jugar la ballesta.

«Esa noche, dice Games, ovo el Capitan consejo con sus mareantes sabedores de mar. Era Micer Nicolaso Bonel, patron de la galera del Capitan, un recio caballero é buen mareante, que se avia acaescido muchas veces sobre mar en algunos grandes fechos, é avia seido patron de galeras. Era allí Juan Bueno, marinero, que toda su vida avia andado en carracas, é en naos, é en galeras, é era muy probado marinero, que siempre fué en los consejos de la mar más cierto que ningunos ma-

(1) «E ovo allí buen despojo de muchas ballestas, é armas, é otras cosas muchas de fornicion de galeras de guerra, é dos pendones en la galera grande, muy grandes, de oro é seda, los mejores que en el mundo podian ser. Cap. IX. *Como pasada la pelea, Pero Niño mandó poner fuego á las galeras de los moros.*

(2) Artillería de aquella época, de que hablamos extensamente en otro capítulo.

(3) Adviértase que con la artillería de aquella época comunmente se lanzaban balas de piedra.

(4) Cap. XIV: *Como fueron las galeras á tomar agua á las cuevas de Alcocebar: é de la pelea que ovieron en la tierra contra los moros: é lo demas que acaesció fasta que volvieron á Sevilla.*

rineros eran: é otros Cómitres á marineros recios por sus personas, é muy buenos marineros. Cada uno de ellos dió su acuerdo. Unos decian que non se excusaban de non correr de luengo, por cuanto el viento era del Poniente, é muy forzoso que corriesen en Cecilla (1). Otros decian que non podrian cobrar á Cecilla. Otros decian que se aventurasen á ir contra la ribera de Génova, ó á la Playa romana. Y á todos los marineros eran desafuciados de correr en España. El Capitan preguntó á Juan Bueno que dijese lo que le parescia que debian facer. Dijo: *Señor, en lo que Dios tiene de facer non á ninguno que ante saberlo pueda, porque de la noche á la mañana face Dios merced á quien le á él place. Esta noche non sabria dar consejo que sano fuese: mas á la mañana, Dios queriendo, yo daré el consejo que entendiere: mas estad aparejados para navegar.*»

Todos esperaban el consejo de Juan Bueno que estaba en otra galera, é miraban todos por él. É subió Juan Bueno en la cruxía la cara contra España, é abrió los brazos, é comenzó á bracear mucho; que aquella era su costumbre de non fablar si non pocas veces. É mandó el Capitan que dixese qué señas eran aquellas: é dixo, que dixese al Capitan, que mandase facer la via de España. Los otros queríanlo estorbar, mas el Capitan plúgole de seguir su consejo. Partieron las galeras de Alhavina, é fallaron tormenta en la mar, é el viento del Poniente recio. Los mareantes temprano endereszaron todas sus cosas. Concertaron las brújulas cebadas con la piedra iman: abrieron las cartas de navegar, é comenzaron á apuntar é á compasar, que la rota era larga, é el tiempo contrario. Miraron el relox: diéronle á ome bien atentado: guindaron los artimones, calaron timones de caja, é dieron remos de luengo. Comenzaron de navegar en el nombre de Dios: singlaron todo el dia el viento, é las mares al cuartel de proa embestian las olas fasta media galera. A puesta del sol paresció la luna, é comió poco ó poco todas las nubes, é tornó el viento al sur. Así navegaron toda la noche con mucho afan. Veniendo el alva parescío la tierra de España. La mar venia muy fuerte, é con grand fuerza é trabajo llegaron las galeras á una aguada que llaman Sant Pedro de Arraez, que es en la costa de Granada. Allí folgó la gente todo el dia; é á la noche fueron las galeras á las Aguilas. Otro dia, de mañana entraron en el puerto de Cartagena.»

Llegada carta del Rey para el de Buelna, en que le llamaba á su corte, las presas y los moros cautivos fueron enviados á Sevilla, adonde pasó tambien aquel magnate para obedecer los Reales mandatos, no sin que ántes diera nuevas pruebas de su esforzado aliento; pues enconada la herida en términos de acordar los cirujanos la amputacion del pie, ántes que quedar inútil para la patria prefirió pasar por la llaga dos veces consecutivas un fierro hecho áscuas, desde cuyo punto mejoró conocidamente.

Tales fueron los sucesos de la expedicion castellana de 1403, en que los moros quedaron escarmentados, y libres por algun tiempo nuestras playas de sus terribles piraterías. Las naves de nuestros mercaderes pudieren con algun mayor desahogo contratar en los mares de Levante: sin pérdidas, y merced á la intrepidez del Conde de Buelna, D. Pedro Niño, se dió á conocer el estandarte de Castilla, todavía pujante y brioso en el Mediterráneo: los franceses, los aragoneses y venecianos, conociendo nuestras galeras regidas por Cómitres sagaces y montadas con severa policía, pudieron cerciorarse que si las costas dependientes del centro castellano no eran en aquella época de grande extension, en cambio el arte naval se conocia, se estudiaba y se apreciaba tanto en Cádiz como en Sevilla. Y si en el seno de la corte bullian los partidos y las disidencias civiles desgarraban la corona de los Alfonsos, no faltaban esforzados guerreros que sabian mantener puro é ileso el pendon de Castilla.

CASTILLA.—SIGLO XV.
1403.

En el mismo año en que el intrépido Conde de Buelna recorria las aguas del Mediterráneo, por órden de D. Enrique III, atemorizando con su presencia los corsarios argelinos que infestaban las costas de Andalucía, se preparaba y llevaba á cabo una embajada amistosa al Monarca de unos paises tan lejanos como desconocidos.

El gran Tamurbec, afortunado conquistador de la antigua Mogalia, de la Persia y Media, y de casi toda la India menor, habia enviado á Castilla una solemne embajada con ricos presentes (2) para captarse la amistad del Rey cristiano; y deseoso D. Enrique de corresponder caballerosamente á semejante muestra de galantería, dispuso que le devolviesen la embajada, tambien con escogidos regalos, dos caballeros de su corte, recayendo la eleccion en frey Alonso Paez de Sancta María, y Ruy Gonzalez de Clavijo (3).

Fruto de esta importante cuanto atrevida embajada á paises remotos y casi bárbaros, fué la *Historia de la vida y hazañas del gran Tamorlan, con la descripcion de las tierras de su imperio y señorío*, y narracion de todo lo sucedido durante el viaje, debida á la pluma de Gonzalez de Clavijo, que nos legó con ella una de las obras más preciosas de la literatura castellana del siglo XV. La infinidad de aventuras que refiere este Embajador, mezcladas con peregrinas relaciones de los recibimientos que se les hicieron, de las fiestas y convites á que asistieron, y descripciones de pueblos y ciudades, de trajes, usos y costumbres, forman un libro curioso y entretenido, difuso y hasta pesado algunas veces; pero que por muchos conceptos merece la atencion del historiador y del anticuario. Tales curiosidades no son, empero, á propósito para ilustrar los estudios históricos sobre la antigua marina española, y así, dejando su exámen para los que quieran apreciar el estado de la civilizacion tártara en aquella remota época, nos haremos cargo solamente de las circunstancias que acompañaron el viaje marítimo de nuestros Embajadores desde su salida de España hasta su arribada á los paises inmediatos á los Estados del gran Tamorlan. Escaso es el interes que para nuestro objeto nos presenta la ruta, seguida desde Cádiz hasta Constantinopla por los Embajadores castellanos, mucho más cuando se hizo en una nave mercante; pero aun así deduciremos de ella datos importantes para conocer el estado de la marina de aquel tiempo, sabiendo que las costas de Argel y de Túnez no daban seguridad alguna á los navegantes cuando desde Cádiz costearon la España, las islas de Córcega y Cerdeña y la Italia para llegar á Grecia; que los fenómenos de la electricidad no eran atribuidos á causas naturales, sino á efectos sobrehumanos ó milagrosos; y en fin, que en las aguas de Constantinopla y de Trebisonda surcaban naves castellanas, prueba de que hasta allí llegaban los comerciantes de Cádiz y de Sevilla.

Reunidos los presentes que escogió el mismo Rey Don Enrique para regalar al gran Tamurbec ó Tamorlan, partieron los Embajadores mencionados, junto con el Enviado de este Monarca, para embarcarse en una carraca surta en el puerto de las Muelas, y de que era patron famoso micer Julian Centurio. Ruy Gonzalez de Clavijo, deseoso de legar á la posteridad la noticia y detalles de una expedicion que fué entónces suceso notabilísimo, no se olvidó de sentar dia por dia el itinerario de la navegacion en el libro que comenzó á escribir desde su salida de España (4), y hé aquí por qué nos consta la ruta que emprendió la carraca desde que se dió á la vela en el dia 23 de Mayo de 1403. Las costas de Gibraltar y las de Ceuta pronto fueron perdidas de vista por nuestros navegantes, que pasando muy cerca de Marbella (5), entraron al amanecer del dia 25 en el puerto de Málaga, en donde descansaron miéntras el patron descargaba ciertas jarras de aceite y otras mercaderías (6). La campiña de Málaga y el asiento y disposicion de esta ciudad, sujeta entónces al yugo mahometano (como ya hemos dicho en el capítulo anterior) (7), ocupa en una digresion á Gonzalez de Clavijo, curiosa como todas las demas, en que describe las poblaciones y ciudades que se destacaban de entre las amenas y floridas huertas de la costa.

Dada de nuevo á la mar la carraca con los Embajadores castellanos, siguieron estos su viaje, doblando el cabo de Gata, y luego el de Palos, en jueves, que contaban 30 del mismo mes de Mayo; y llegados al de Martin, torcieron rumbo hácia la isla Formentera, con intencion de tomar puerto en Ibiza, lo que no lograron, sin embargo, hasta pasados tres dias, merced al impertinente y contínuo soplo de viento contrario. Bien recibida la nave por el Gobernador, que mantenia la isla su-

(1) Sicilia.

(2) Entre ellos dos hermosas damas, prisioneras en el despojo de una batalla que el gran Tamurbec ganó á los turcos, y se llamaron en Castilla Doña Angelina de Grecia y Doña María Gomez. Casadas con caballeros castellanos, quedó larga descendencia de estas damas en Sevilla y Segovia, que quizá todavía continúe.

(3) Acompañóles tambien el guarda Gomez de Salazar, que no pudo resistir las terribles incomodidades de tan largo viaje por arenales inmensos y climas verdaderamente de fuego.

(4) «É porque la dicha Embajada es muy árdua, y á luenes tierras, es necesario y complidero de poner en escrito todos los lugares é tierras por do los dichos Embajadores fueron, é cosas que les ende acaescieron, porque non cayan en olvido, y mejor y mas cumplidamente se puedan contar y saber.» (*Historia del gran Tamorlan.*)

(5) «Otro dia jueves siguiente llegaron en par de Tanjar, é en par de la sierra de Bárbaros, é en par de Tarifa é de Ximena, é de Cepta é de Algecira, y de Gibraltar y de Marbella á tan cerca, que les podian bien ver estos dichos lugares estando baxo de la sierra del estrecho, é fueron este dia á par de la sierra de la Fe.» (*Historia del gran Tamorlan.*)

(6) Dato apreciable para rebatir la opinion de los que creen que durante la reconquista no hubo trato alguno comercial entre moros y cristianos, ni aun durante las tréguas que de vez en cuando se otorgaban.

(7) Narrando la expedicion de D. Pedro Niño contra los corsarios tunecinos y berberiscos.

jeta al Rey de Aragon, visitaron nuestros navegantes lo más notable de ella, sin olvidar la torre llamada de Avicena, y en la que todavía se conocian los golpes de las catapultas y las pedradas de los ingenios con que el Rey D. Pedro la habia cercado años ántes (1). Mediaba ya el mes de Junio cuando salida la carraca castellana del puerto de Ibiza, pasaba con escaso viento á la vista de la isla Cabrera, y luego de Mallorca, atravesando el golfo de Leon para surcar las aguas de Córcega y Cerdeña, por entre cuyas dos islas ó bocas de Bonifacio entraron á los pocos dias en la mar de Italia. Al anochecer del dia 29 echó áncolas en el puerto de Gaeta, pero tan cerca de la villa «que pudieron poner plancha en el muro de la ciudad. Y los dichos Embajadores tomaron tierra, y fueron á posar en una posada que era cerca de Sant Francisco, fuera de la ciudad, y estovieron allí 16 dias, por quanto el patron é algunos mercaderes de la carraca ovieron de descargar algunas mercaderías que traian, y cargaron aceite.» Al propio tiempo visitaron la ciudad Paez de Santa María y Gonzalez de Clavijo, con el Embajador persa ó Checatay que regresaba con ellos á la corte del gran Tamorlan, y bien se desprende la admiracion de los castellanos al recorrer las calles y los mejores edificios de Gaeta, de los elogios que de esta ciudad leemos en la *Historia ó vida del gran Tamorlan.*

El dia 13 de Julio partieron de Gaeta nuestros Embajadores, y al siguiente, miéntras costeaban las riberas fertilísimas de Nápoles, viéronse en peligro por dos mangas de agua que faltó poco para que no sumergieran la nave. «É este mesmo dia, sábado (2), á hora de vísperas (dice Gonzalez de Clavijo) vieron descaer del cielo dos ramos como de fumo, que llegaron fasta el mar, y el agua subió por ellos tan aina, é tan rescio con grand ruido, que las nubes finchó de agua, y escuresció y anubló el cielo, y arredráronse con la carraca quanto pudieron, ca decian que si aquellos ramos acertaran á tomar á la carraca, que la podrian anegar.» Pero no fué solo este peligro el que amenazó durante la travesía á los navegantes castellanos. La vida del hombre de mar está expuesta á mil incidentes diversos, tan difíciles de salvor como imprevistos. No siempre las ligeras brisas empujan á puerto seguro los bajeles, que tambien muchas veces los airados vientos remueven las aguas y levantan inmensas olas, sobre las cuales son aquellos débiles juguetes de la fortuna. Así corrió la carraca de micer Julian Centurio un temporal que amenazó perderla, hallándose junto á las islas Paranea y Paranin, despues de haber pasado por entre otras islas despobladas y llenas de volcanes que se hallaban en erupcion. «Á tres horas de la noche (continúa Ruy Gonzalez) fizo gran tormenta, é ovieron un grand viento contrario que les duró fasta la mañana. É miércoles todo el dia (3) á hora de medio dia rompió las velas de la carraca, y anduvieron á árbol seco de una parte á otra, de manera que se vieron en grand peligro. É duró la dicha tormenta mártes y miércoles fasta dos horas de la noche, é las dichas bocas (4) señaladamente la de Strangol Bolcante, con el gran viento, lanzaba grandes llamas de fuego y fumo con gran ruido, y durante la tormenta fizo el patron cantar las letanías, é que todos pidiesen misericordia á Dios. É acabada la oracion, andando en la tormenta, paresció una lumbre de candela en la gabia encima del mástil de la carraca, y otra lumbre en el madero llamado baupres, que está en el castillo de Abante: é otra lumbre como candela en una vara de espinelo que está en la popa; é estas lumbres vieron cuando estaban en la carraca que fueron llamados que las viniesen ver, y duraron una pieza (5), de si desaparecieron, é non cesaba en todo esto la tormenta, y á poca de hora fueron dormir, salvo el nauchel y ciertos marineros que habian de guardar. É estando el nauchel y dos marineros que velaban despiertos oyeron á par de la carraca un poco arredrado voces como de omes, y el nauchel preguntó á los dos marineros si oyeran aquel ruido, ellos dijeron que sí, y en todo esto la tormenta non cesaba. É á esta hora vieron otra vez las dichas lumbres tornadas donde primero estaban, é entonces despertaron á la gente de la carraca, é vieron las lumbres, y contóles el nauchel lo que oyera, y duraron estas lumbres quanto dura una misa, é luego cesó la tormenta. (É estas lumbres que así vieron decian que era fray Pero Gonzalez Tuy, que se habian encomendado á él, é otro dia amanecieron cerca destas dichas islas, é á ojo de la isla de Sicilia, con buen tiempo seguro (6).»

A esta tormenta se sucedió una calma chicha que no les permitia llegar á Mecina tan pronto como quisieran; y si bien se levantó despues un poco de aire á cuyo suave empuje debieron su entrada en aquel puerto, corrieron los castellanos nuevos peligros, que descritos por Gonzalez de Clavijo nos ofrecen una escena marítima de aquellos tiempos. «É viernes en la tarde fueron en par de la isla de Sicilia, é á ojo de una torre que es llamada la torre del Faro, que está á la vuelta de la entrada de Mecina, á la entrada del puerto, é con la grand corriente que sale por aquella boca del Faro, é por poco viento que facia, non pudieron en este dia entrar por aquella boca para ir á tomar el puerto de Mecina, é en la noche cresció el viento, é un piloto que avia venido de la ciudad de Mecina para meter por aquella boca la carraca (7), fizo dar vela; y en llegando en par de aquella boca del Faro, tocó la carraca en tierra y quebró el timon de caxa, é ovieron de ser perdidos, salvo el viento que era poco é el mar andaba baxo, é ficieron de manera como en un punto la carraca fuera cobrada, é metida al largo: é desque fueron á lo largo surgieron dos anclas, é estuvieron así fasta el dia; é desque fué el dia vino la creciente, é cresció el viento, é ficieron vela, fueron en el puerto de Mecina: é en derecho desta torre del Faro está en la tierra de la Calabria, que es tierra firme, y entre la tierra de la Calabria é la isla de Sicilia, en aquel derecho de la torre es tan estrecho el mar cuanto una legua, y en esta torre del Faro está siempre un faron que arde de noche, porque los navíos que allí fueren acierten en aquella entrada.»

Con bonancibles vientos continuó la carraca castellana su viaje, tocando en Modon, doblando los cabos Matapan y Sant Angelo; y atravesando el archipiélago, fondeó en Rodas, en donde permanecieron los Embajadores algunos dias recibiendo los agasajos de los caballeros de la órden. Pero la nave con que habian salido de España aquellos personajes no pasaba más allá de este puerto, por lo que flotaron un bajel genovés que los trasladó á Xio, no sin que el viento, contrario casi siempre, les detuviese ocho dias en la travesía.

«É los dichos Embajadores quisieran partir de aquí de Xio luego, pero non fallaron fusta presta, é estuvieron aquí en esta isla de Xio el dicho dia mártes que llegaron, é miércoles é jueves é viernes é sábado é domingo, fasta otro domingo siguiente, que fueron treinta dias del dicho mes de Setiembre, que afretaron una nave pequeña castellana, de que era patron un genovés que avia nombre Micer Boquira de Marta. É este dicho dia domingo salió la dicha nave del puerto á la media noche, é ficieron vela, y tiraron de aquí, é ovieron buen viento en popa, é quando fué el dia claro fueron en par de una isla poblada, que era á la mano derecha entre la tierra de la Turquía, que há nombre Metella, é otrosí fueron á par de otras dos islas pobladas que parescieron á la mano izquierda, que han nombre Pixara y Antipixara, é en la tarde fueron á cerca de un cabo de la tierra de la Turquía, que ha nombre el cabo de Sancta María, é en anocheciendo cresció el viento á tanto, que rompió las velas é las echó al mar. É por quanto la boca que decian de Romanía (8) era cerca, é el viento crecia, é la noche era entrada, é por recelo de non poder fallar la boca para entrar, acortó el patron de voltejar con la nave fasta que fuese el dia: é á la media noche un poco ántes levantóse una gran tormenta, é quando fué el dia, falláronse cerca de la isla de Merdi, á la entrada de la tierra de la Turquía, é ovieron su acuerdo de ir á la isla de Metellin por adobar allí sus velas, é tomar alguno piloto, que non llevaban ninguno.»

Desde Metellin bien pronto hubieran terminado los Embajadores de Castilla su viaje por mar, si el viento, unas veces contrario y amortiguado otras, no les hubiera entretenido en las aguas de Galípoli. El 24 de Octubre llegaron á Pera, desde donde pasaron á Constantinopla, recibiéndolos con grandes muestras de cordialidad y atencion el Emperador Poleólogo, que mandó les fuesen mostradas todas las maravillas de la capital del Oriente; y entrado ya el mes de Noviembre, navegaron de nuevo en la galeota de Micer Nicolo Socato, atrevido patron genoves, gran conocedor de aquellos mares. Pero contra los elementos desencadenados de poco sirve la ciencia del práctico costanero, y así es que expuestos á naufragar nuestros Embajadores en una recia tormenta que estalló cuando surcaban ya las aguas del mar Negro, viéronse precisados á regresar é invernar en Pera (1). Hasta el dia 20 de Marzo del siguiente año de 1404, no pudieron darse de nuevo á la vela en otra galeota de 19 bancos que expresamente y á mucha costa mandaron armar, y fondeando en Trebisonda el 11 de Abril, dieron fin á su viaje marítimo que habia durado cerca de un año. Todavía, sin embargo, no podian dar cumplimiento á su comision diplomática: ántes de llegar á la corte del gran Tamorlan tuvieron que atravesar la Armenia, la Georgia y la Persia, no sin graves peligros, no sin terribles privaciones de agua y alimentos, bajo la influencia de un clima cruel para los castellanos (2), testigos, en fin, de extrañas aventuras y pavorosas escenas de las guerras que entre sí llevaban aquellos pueblos belicosos. Pero la narracion de tan curiosos sucesos no pertenece á nuestro intento, que ha sido solo poner en relieve los incidentes principales de aquella expedicion marítima, para apreciar en el curso de estos ESTUDIOS el estado de la marina castellana durante la edad media.

(1) «E en cerca de la villa há una torre en que estan fechas unas casas, que llaman la Torre de Avicena, y dicen que desta isla fue natural Avicena, é en la cerca é torres della estan pedradas de engenios quel Rey D. Pedro fizo lanzar, quando lo tovo cercada.» (*Historia del gran Tamorlan.*)
(2) 14 de Julio de 1403.
(3) 18 de Julio de 1403.
(4) Se refiere á los volcanes que estaban viendo.
(5) Esto es, *duraron un rato.*
(6) ¡Qué cuadro tan vivo é interesante de las creencias supersticiosas de nuestra antigua marinería! La vida azarosa de los mares ofrece muchos episodios de esta clase, pues el marinero, religioso y sencillo, poseedor de una fe que no tienen los demas hombres, en medio de los peligros y desastres de las tormentas, ve siempre la mano de la Providencia tendida hácia los infelices náufragos.
(7) Aquí se comprueba el uso de los prácticos en el siglo XV.
(8) Los Dardanelos.

(1) «E los dichos Sres. Embajadores quisieran luego catar, en como partiesen de allí, é non pudieron fallar navío que osase entrar á navegar en el mar Mayor (el mar Negro) por quanto era entrado el hibierno; por lo cual los navíos que estaban fletados para ir en Trapisonda, é cargados, non osaron partir, ántes algunos que eran partidos, se tornaron á hibernar allí, y esperar fasta el mes de Mayo, é la razon porque este mar Mayor es tan recelado é peligroso é tan grande, es, por quanto es él un mar redondo, en boxa en derredor fasta tres mil millas, é non há otra entrada nin salida en él salvo esta boca, que es acerca de la ciudad de Pera, y es todo cercado, de muy altas y grandes sierras en derredor, é non há playas, donde se extienda, y entran en él muy muchos rios y grandes, y el mar non face todavía si non bullir é ondar en derredor, é el agua que acierta é salir por aquella boca va á salir fuera, é la otra anda en derredor, é quando se levanta algun viento furioso luego bulle é se alza el mar, é es tormenta; é señaladamente es con el viento tramontano, é con gállego, que llaman maestro, por cuanto viene en travieso en aquel mar. E es otrosí peligroso, por cuanto los navíos vienen acerca de la boca, é es muy mala de conosce, é si la non conoscen, van á tierra y piérdense, como se han perdido ya muchas veces, é otrosí en caso que conozcan la boca, viniendo cerca de ella, si se levanta qualquier de los dichos vientos maestro ó trasmontano, son en peligro, por quanto son travieso, que los echa á tierra.» (*Historia del gran Tamorlan.*)
(2) Durante la expedicion fallecieron algunos de los servidores castellanos que acompañaban á los Embajadores.

VIDA Y ESCRITOS DE DON ANDRES PIQUER.

ARTICULO IV.

Grandioso espectáculo ofrece la nacion Ibérica en el órden intelectual á fines del siglo XVIII, cuando libres ya de las escoláticas sutilezas, ese culteranismo filosófico, y animados los espíritus de juvenil actividad acuden ansiosos de progreso á recibir los torrentes de saber, que rebosan del resto de Europa, para pasarlos por el tamiz de la verdad católica y fecundar con ellos, así depurados del cieno de la impiedad que los manchaba, el campo de nuestra civilizacion, en tiempos anteriores, lozano y florido, marchito entónces y escueto. La ciencia que en otros pueblos estaba por lo comun á servicio de la incredulidad y de la anarquía, al trasponer los Pirineos y respirar el ambiente de los horizontes de la Peninsula, se inspiraba de la tradicion patria, y corria á deponer sus expléndidas coronas en los alcázares de la Divinidad. Armonía y concordia de la Religion y de la razon, su mútuo apoyo, su simultánea influencia sobre la marcha de las ideas, tal es el carácter más pronunciado de nuestra filosofía en el siglo pasado. No es decir esto que la Enciclopedia, Babel de las ciencias, como dijo Chateaubriand, careciese enteramente de secuaces entre nosotros, ni que faltasen tampoco fanáticos idólatras del escuálido y moribundo peripato. ¿Qué eran, empero, unos y otros sino llamas artificiales en presencia del sol, al lado de Feijóo, Pereira, Valcarce, Perez, Lopez, Forner, Cevallos, Peñalosa, Olavide, Almeida y demas insignes pensadores, que con sus escritos ilustraron aquella época y determinaron sus tendencias?

Ceñido tambien con las palmas de filósofo cristiano, tocaba Piquer los últimos años de su vida, en plenitud ya la pacífica y trascendental revolucion á que, por largo espacio de tiempo, consagrara todos los esfuerzos de su inteligencia, combatiendo cuantos principios exóticos pretendian torcerla y desnaturalizarla. Tanto en el órden físico como en el moral é intelectual, donde quiera que observara el error, allí le fuera al encuentro lleno de noble fe y entusiasmo, no descaecidos con la edad, ántes bien en aumento á medida que se le aproximaba la muerte.

Entónces trató de completar su filosofía, buscando en el infinito un punto de partida y un centro de convergencia á sus diferentes doctrinas para armonizarlas en una síntesis suprema. Al efecto comenzó á escribir un tratado de metafísica y teología natural contra los filosofistas de su época, en que, corroborando las reflexiones propias con las emitidas por sábios de todos tiempos, se proponia demostrar *à priori* la divinidad doctrinal del catolicismo. La muerte interrumpió desgraciadamente este trabajo, privándonos de las singulares luces que de él sin duda recibiria tan elevado asunto.

Pero en tanto no dejaba de la mano otras tareas importantes, que ó bien emprendiera tiempo atras ó bien se le ocurrian de nuevo en medio de su constante meditacion y estudio. Tal fué el extenso y erudito *Discurso sobre la Medicina de los árabes*, que leyó á la Academia Médica-Matritense el dia 9 de Marzo de 1770, en el cual, describiendo con maestría y concision los adelantos científicos de los árabes, y su influencia en los de épocas posteriores, prueba la grande utilidad que el conocimiento de su lengua y literatura nos traeria. No eran estas las ideas que cuando jóven dominaban, ni las que entónces siguiera, arrastrado de la comun corriente; pero como en los talentos elevados siempre hay camino abierto al desengaño, su varia lectura llegó á persuadirle de que aquellos pueblos fueron algo más que corrompedores de la ciencia griega, y que en la infinidad de producciones que nos legaron hay mucho de bueno y digno de aprecio. La general preocupacion que con el renacimiento clásico se difundió entre los literatos de que todo era barbarie é ignorancia en la edad media, ha sido causa del deplorable abandono en que por mucho tiempo yació un ramo de erudicion tan copioso y fecundo.

En el siglo pasado comenzaron á tomar otro giro en España las ideas acerca del particular, merced en gran parte á los esclarecidos trabajos de Casiri, Conde, Banqueri y otros sábios orientalistas. No contribuyó poco tambien el célebre jesuita Andres con su doctísima *Historia de toda la literatura*, donde, ampliando lo expuesto por Piquer en esta disertacion, tegió una apología tan docta y juiciosa como elocuente de la arábiga sabiduría. Desde entónces algo se ha ido avanzando en este campo; aunque muy poco continúa siendo patrimonio de una docena de profesores distinguidos y de uno ú otro aficionado. Ni los mágicos cantos de Arolas y Zorrilla, ni las eruditas investigaciones de Gayangos y Lafuente Alcántara, ni, en fin, los rotundos y magníficos discursos de Moreno Nieto han logrado atraer á nuestra juventud hácia el estudio de un idioma que debiera sernos tan familiar como el latino: bien que el Gobierno no ha puesto en ello gran cuidado. Y en verdad que nos causa extrañeza tal indiferencia, cuando hay quienes abogan por dar cabida en la segunda enseñanza al griego (3), de menor importancia y utilidad para nosotros que el que hablaron Thofail y Avenzoar, como es muy fácil evidenciarlo:

1.º El idioma árabe fué el que usó una raza cuya espada y cuya pluma han marcado huellas indelebles en la historia, emulando á la griega en el conjunto si no en los pormenores.

2.º Fué, asimismo, por espacio de siete siglos el de gran parte de la poblacion peninsular, cuya gloria nos pertenece.

3.º Las ciencias, las matemáticas, y naturales particularmente, recibieron de los escritores árabes tanto esplendor como de los griegos y no pocos aumentos.

4.º La historia y las antigüedades pátrias tienen en inscripciones y escritos árabes de todos géneros inapreciables tesoros que explotar, que la Grecia nunca podrá ofrecerles.

5.º La lengua, así como la literatura arábiga, han influido mucho más y más inmediatamente que la griega en la elaboracion é índole de la nuestra, tanto bajo el aspecto de las formas como bajo el de las ideas y sentimientos; son de consiguiente más útiles para el filólogo y para el poeta español que aspiren á analizar, enriquecer y perfeccionar el habla y la literatura nacional.

Y 6.º Casi todas las obras griegas de mérito se hallan traducidas á los idiomas modernos con la suficiente exactitud para estudiarlas con fruto aquellos que no se pagan de sutilezas retóricas ni de superficiales adornos; lo que no sucede respecto de las árabes, sobre todo en España, sepultadas por lo comun bajo el polvo de las bibliotecas.

Sometemos al buen juicio de los lectores estas sucintas observaciones que el discurso de Piquer nos ha sugerido. Trae noticias muy curiosas é interesantes, compendiando en breves páginas lo que se halla esparcido en numerosas obras raras y poco conocidas, resultado de largo estudio y diligencia. Hay en él un pasaje donde, tratando de Averroes, manifiesta que *se reserva para otro lugar el hablar de su filosofía.* Alude probablemente á la traduccion de la famosa obra de Vives: *De causis corruptarum artium* que á la sazon tenia entre manos con propósito de anotarla y disertar extensamente sobre la filosofía sarracénica y otros puntos tocados por el ilustre reformador de las ciencias en el siglo XVI; otro de los frutos de su alto saber que la muerte marchitó en flor.

El mismo año dió á luz el tomo 3.º de *las obras más selectas de Hipócrates traducidas al castellano é illustradas &c. Madrid, 1770*, que contiene fragmentos del libro primero de las *Epidemias*, tenidos por apócrifos, aunque de buena doctrina, y el tercero generalmente reconocido auténtico, cuyo texto griego y latino tomó de Freind, con algunas enmiendas propias. En todo lo demas, este volúmen es análogo á los anteriores, de los cuales reimprimió el primero, que comprendia el *Libro de los pronósticos*, sin el original griego para facilitar su adquisicion á los estudiosos.

Escribió igualmente por aquel tiempo el *Informe de la Academia Matritense al Consejo, sobre censores de libros.* (Madrid á 27 de Octubre de 1770.) *Obras póstumas.*

Hé aquí las cuatro primeras reglas, tan juiciosas como sábias, que Piquer propone para aplicarla. En ellas se reflejan bien claramente la situacion é ideas del escritor y de la nacion, pugnando á la vez con las reliquias de un pasado objeto y con las novedades disolventes que se les ofrecian como fantasmas del porvenir. Son:

1.ª «No se ha de permitir la introduccion ni la publicacion de libro ninguno cuya doctrina sea opuesta directa ó indirectamente á la Religion católica.

2.ª »No se deben permitir los libros que, junto con las verdades católicas, mezclan fábulas, cuentos, historias ridículas, supersticiones, milagros falsos, devociones fingidas, revelaciones ineptas, profanaciones de las Divinas Escrituras, relaciones apócrifas de los Santos y otras cosas á este modo.

3.ª »Los libros que tratan del derecho natural y de gentes deben examinarse con gran cuidado y diligencia para no permitir los que traen máximas opuestas á la Religion cristiana y á la buena constitucion de la sociedad.

4.ª »Aunque la verdad, cualquiera que sea, es un bien, no basta para permitir un libro el que diga verdad, sino que diga verdades útiles á los lectores, á la Religion y al Estado.»

Esta última proposicion, tal cual la vemos redactada, es notoriamente absurda; porque si la verdad es un bien, ¿cómo dejará de ser útil? Pero en el sentido que el autor le da, reduciéndola á una simple medida de precaucion y prudencia, nos parece segura y oportuna, puesto que es indudable que hay ciertas verdades cuya extemporánea publicidad puede causar escándalo y perturbacion en el pueblo, frustrar los planes más trascendentales y benéficos, y traer otros muchos de difícil compensacion. La publicacion de tales verdades es un error contrario al órden social, un error de hecho, un error práctico. ¿Diremos lo mismo de las restricciones que Piquer insinúa en las tres reglas últimas? No; porque si bien es cierto, como manifestado habemos, que el error, sea el que fuere, nunca tiene derechos, tambien lo es que fuera del órden religioso y político no existe infalibilidad alguna que le determine.

Aparte de las dos grandes autoridades mencionadas, polos del mundo racional y bases perpétuas de la libertad y del progreso, no acatamos autoridad ninguna sobre la tierra, y esas mismas dejan de serlo para nosotros apénas se salen de sus órbitas respectivas.

En punto á letras y ciencias no reconocemos otra censura que la que resulta de la libre discusion; proclamamos la independencia absoluta de la *palabra*. Por tanto, en la regla 5.ª que dice: «En las artes y ciencias humanas, quedando salvas la Religion y el Estado, conviene permitir los libros regularmente escritos,» rechazamos la idea de limitacion que envuelve la expresion regularmente escritos, como si existiera álguien con derecho á declararlo. Rechazamos asimismo la regla 6.ª: «Los libros de artes humanas que destruyen ó se oponen á las verdades fundamentales de las ciencias no deben permitirse,» igualmente que la 7.ª: Los libros que proponen al público cosas manifiestamente falsas y errores notorios no deben permitirse,» salvos siempre la Iglesia y el Estado.

Los dogmas religiosos y sociales, como indispensables para la vida de la humanidad, la misma siempre en sus elementos radicales, no estan sujetos á los cambios y variaciones de las cosas contigentes. Fueron revelados desde el principio: mas tocado nuestro corazon del genio del mal, y caida nuestra inteligencia en las sombras del tiempo, comenzaron al punto á desobedecerlos aquel, á impugnarlos y corromperlos estos; de aquí la necesidad de autoridades que, en medio del desbordamiento general de las pasiones, y al traves de todos los trastornos, cuyos ecos llenan las edades, los mantuvieran incólumes en el corazon y en la inteligencia, comprobándoles perpétuamente con la prosperidad de los pueblos que á ello se ajustaron y con la ruina de aquellos otros que los pusieron en olvido. No así las doctrinas humanas, las ciencias, ni las artes, creaciones de la razon. Posteriores á nuestra existencia, útiles, pero no necesarias, Dios las ha entregado á la curiosidad y á las disputas de los hombres. Su ley es el progreso indefinido. Vedlas nacer, crecer y desarrollarse en la historia, refundiéndose contínuamente, tomando hoy principios que mañana desechan por falsos, y ascendiendo de conquista en conquista, á pesar de los errores individuales que, si á veces momentáneamente las detienen, en último resultado contribuyen á dilatar más y más los límites de su imperio. ¿Quién osará decirlas: «este es vuestro camino; de aquí no pasareis?»

Cabalmente, al tiempo de escribirse el informe que ha motivado las precedentes reflexiones, acababa de ser suprimido en todos los dominios españoles, de un modo que la posteridad ha calificado ya, el instituto á quien proporcionalmente las ciencias, no ménos que la Religion y la sociedad, deben mayores beneficios, la Compañía de Jesus. No tardaron en palparse las consecuencias de tal medida que de un golpe nos privó de «tantos celosos eclesiásticos y tantos sábios que honraban á la Iglesia y á la literatura española, y en cuya comparacion las expulsiones de los judíos y moriscos fueron harto benignas (1).»

Para subsanarla en lo posible creó el Gobierno, aprovechando uno de los edificios que en la corte poseian los jesuitas, la série de cátedras de filosofía, matemáticas, idiomas y literatura, denominadas Estudios de San Isidro. Puestas á concurso á fines de 1770 las de moral, lógica y física, el Consejo de Castilla nombró á Piquer uno de los censores en la oposicion, cuyos ejercicios comenzaron con el siguiente año. En esta ocupacion se hallaba cuando recibió carta-órden del Rey, comunicada por el Duque de Losada, Sumiller de Corps, fecha 6 de Abril, para pasar á Aranjuez á asistir al Infante D. Francisco Javier, en cuarto dia ya de viruelas malignas, de que, sobreviniéndole una fuerte alferecía, falleció el 10 del propio mes. Retornó Piquer á Madrid pocos dias despues, continuando en las oposiciones hasta finalizar las propuestas que se hicieron en lo restante del año.

El tiempo que estas y otras ocupaciones le permitian lo empleaba Piquer en la reforma de su Lógica, cuyos ejemplares escaseaban tanto como eran ansiosamente buscados. Fuera el intento principal de este escritor hacerla acomodable al trato humano, evitando las cavilaciones peripatéticas, como que nos importa más saber usar de la razon en el teatro del mundo, tan abundante en sofistas prácticos, que manifestar grande delicadeza de ingenio en las lizas académicas. Así en verdad lo ejecutó en la primera edicion; pero estando preocupado aun de algunos sistemas contemporáneos, particularmente en lo mecánico del cuerpo animal, escribió entonces conforme á aquellas doctrinas, segun vemos por su explicacion sobre el modo de representarse las sensaciones en la fantasía; todo lo cual, desengañado con la constante meditacion y estudio de 24 años, pensó despues mudar y corregir, arreglándose á lo más cierto y más bien averiguado, como apareció en la segunda edicion impresa con este título: *Lógica de D. Andres Piquer, médico de Cámara de S. M., Madrid, 1771.*

Desde que lanzado en el siglo XVII el grito de guerra contra la autoridad de la Escuela comenzaron los espíritus á sentirse impelidos hácia otros rumbos, la lógica ha sido el centro de las grandes evoluciones de la filosofía, así como en las anteriores centurias constituyera su principal asunto. Del diverso planteamiento y solucion que á los problemas lógicos dieron Vives, Bacon y Descartes, procede toda su importancia en el desarrollo de la ciencia moderna. No se crea, empero, que aquellos esclarecidos filósofos redujeran desde luego sus principios en materia tan trascendental á un conjunto sistemático, no; esto fué obra posterior mediante muchos ensayos más ó ménos felices hasta el siglo XVIII en que floreció Piquer, cuya lógica puede considerarse como una metódica síntesis de las doctrinas vivesianas, traidas de nuevo á su primitiva unidad despues del inmenso desarrollo que, en diferentes sentidos, recibieron de Bacon y Descartes y de sus respectivos secuaces, obedientes á opuestas tendencias.

En la *introduccion* hay una erudita historia de la Lógica, dividida en tres épocas, griega, de la edad media y moderna, se explica así el autor: «El fin de la lógica es asegurarse de la verdad, y descubrirla por medio de los silogismos enlazados unos con otros hasta llegar á las verdades fundamentales y primitivas, en cuyo término, quedando convencido el entendimiento, sosiega y queda satisfecho. Así que el conocer la verdad de las premisas de los silogismos no es de la lógica, sino de las ciencias á quienes ellas pertenecen; y cuando se niega una premisa de cualquiera facultad que sea, lo que hace el lógico es aprobarla por otras verdades, con las cuales se vea el enlace de lo que se niega hasta llegar á los primeros principios. De aquí se deduce que el exámen de las verdades científicas pertenece á las ciencias, y á la lógica solo le toca ordenarlas en silogismos para descubrir la conexion que tienen entre sí y con los principios fundamentales de cada facultad.»

Creyeron muchos que esto era renovar la lógica escolástica, y reducir á cortos límites este tratado; pero se equivocaron por no leer con reflexion el escrito de Piquer, y por la preocupacion general que contra todo lo de la edad media, sin distincion, reinaba. Procedió tambien esta equivocada idea del concepto que á la sazon se tenia de la lógica, generalmente atribuyéndosele una extension indebida, de modo que todas las ciencias venian á quedar reasumidas en ella, al propio tiempo que se la despojaba de tratados muy esenciales, lo cual sí que era renovar el escolasticismo, aunque bajo otra forma. «En el tiempo presente, continúa el autor, se componen unas lógicas que hablan de todo; en todo se meten; no hay cosa que no censuren, ni ciencia de que no hagan crítica, porque el gusto dominante es hablar de todas las ciencias sin entenderlas; pero el que quiera verdaderamente saber ha de estudiar y profesar las artes, mirándolas en sí mismas y con atencion á los principios fundamentales de cada una de ellas, valiéndose de la lógica para asegurarse de la verdad, desenredar los sofismas, y distinguir lo opinable de lo demostrativo. Por haberse abandonado este género de estudios es tan grande el número de los semisábios que, no teniendo más que noticias superficiales de las ciencias, creen entenderlas todas.» ¡Qué diria Piquer si viviera en nuestros tiempos!

No es con todo tan limitado el asunto de la lógica que no suministre la fecundidad suficiente para hacerla amena y de mucha instruccion, cual lo es realmente la de Piquer. Define la lógica: *Arte de hallar la verdad por el raciocinio.* — El raciocinio se forma de proposiciones en cierto modo enlazadas; la proposicion de voces, que son las que denotan los actos mentales, y con las que se forman los términos ó extremos de ella.—Por esto se trata primero en esta lógica de las operaciones del entendimiento en sus varios estados, simples ó complexas, tomándolo de la psicología. Despues de la definicion, de la division, de las voces y de las proposiciones, elementos del raciocinio, trata de la demostracion y de la opinion, y últimamente de la crítica, limitándose solo á las reglas generales que la lógica usa en las otras artes y ciencias para la averiguacion de la verdad. Cada ciencia tiene sus principios ciertos é indubitables que la constituyen tal, y la diferencian de las demás; verdades capitales, como son en la teología natural las que una razon bien cultivada alcanza sobre la divinidad; en la dogmática, las que nos enseña la revelacion; en la jurisprudencia, los axiomas de derecho natural; en ciencias físicas, las que por una racional experiencia conocemos, y así de las demas. La lógica, igualmente que la gramática y la retórica, tienen tambien sus principios propios y fundamentales, solo con la diferencia de que su uso trasciende á todas, porque en todo asunto se raciocina, se habla y se persuade.—En la segunda parte de esta obra se ocupa Piquer de los errores de la imaginacion, ingenio, juicio y amor propio, segun la primera edicion, sin más que modificarla respecto á algunos puntos, donde resaltaban las ideas mecanísticas que en su juventud profesara, cerrando con el tratado de los sofismas y el método. Para corona de tan hermoso conjunto puso á continuacion un discurso sobre el empleo de la lógica en la Religion, escrito para probar que muchos de los errores de los sectarios de aquel tiempo dimanaban de ignorancia de la verdadera lógica y del abuso que de ella hacian en sus vanos entusiasmos contra la Religion.

Este fué el último escrito que salió de la mano de Piquer, y le compuso, como otros que hemos referido, entre los muchos afanes y continua molestia de sus achaques habituales; porque si bien en el ejercicio penoso de su facultad sobreseia y descansaba, aprovechándose de la jubilacion del empleo de proto-médico en el estudio y en el deseo de ser útil al público, nunca admitió descanso, ni perdonó fatiga, tanto que á fines de 1771 se agravaron mucho sus males, y á mediados de Enero siguiente se sentia ya muy delicado del pecho con una tos porfiada que duró algunos dias, hasta que el 30 del mismo le sobrevino una calentura agudísima acompañada de postracion de fuerzas y dificultad en la respiracion, manifestándose un catarro sufocativo ó pulmonía nota. A vista del riesgo que amenazaba recibió el Viático al segundo dia de su enfermedad, y al tercero la Extremauncion, dando muestras en todo de aquel espíritu de religion y recta moralidad que brilló siempre en sus acciones y atestiguan sus escritos. Falleció al fin el 3 de Febrero de 1772 por la mañana, siendo enterrado, conforme lo dispuesto en su testamento, en el convento de Recoletos de Madrid bajo una lápida cuya inscripcion compuso el erudito D. Gregorio Mayans, íntimo amigo suyo, con quien tiempo atras (1742) concurriera activa y celosamente á la creacion de la fugaz, pero fecunda Academia valenciana.

D. O. M. S.
HIC. REQUIESCIT. CORPUS
ANDREÆ PIQUERII. ARCHIATRI
PIETATE. DOCTRINA. ET. SCRIPTIS
CLARISSIMI
VIXIT. ANNOS. LX. MEN. II. DIES. XXVII.
OBIIT. III. NONAS. FEBRUARIAS
ANNI. M. DCCLXXII.
PATRI. OPTIMO
FILII. GRATISSIMI. PP.

Era Piquer de buena estatura y noble semblante. Padecia mucho del estómago. Tuvo por el contrario grande robustez en la cabeza y en el pecho; así que nunca desistió de estudiar ni de escribir. Su temperamento era melancólico y atrabiliario, su talento claro, su ánimo generoso y elevado. Poseia una imaginacion fecundísima, un ingenio vivo, pronto, eficaz; una memoria grande y segura; y lo que es más, un juicio muy recto y sólido, la parte más sobresaliente de su espíritu, y por todo esto mucha amenidad y cultura en el trato de las gentes. La lectura y la constante observacion de las obras de la naturaleza, en quienes, como dice Feijóo, estan «estampadas las ideas divinas» fueron su principal recreo, de suerte que tenia por máxima fija, que del mismo modo que la comida es alimento del cuerpo, la ciencia lo es del ánimo; y que tanto una como otra son indispensables para llevar en este mundo una vida racional.

La Universidad de Valencia, á cuyo gremio pertenecia, agradecida al efecto que siempre la profesó, esmerándose en ilustrarla aun más desde la corte que cuando se hallaba al frente de la cátedra, honró su memoria con unas exequias muy solemnes, en las cuales pronunció la oracion latina su antiguo discípulo el Dr. D. Vicente Adalid, catedrático á la sazon de *prima* de medicina. Colocaron despues su retrato en el teatro, segun costumbre de aquella escuela, que lo hacia con los hombres más eminentes en virtud y en letras.

Posteriormente, en 1785, sus hijos, no ménos agradecidos á la bella educacion de padre tan singular que á la enseñanza de tan sábio maestro, publicaron sus *Obras póstumas*, de que ya hemos dado cuenta, una por una.—*Madrid, por Ibarra, un tomo en 4.º* acompañada de algunas notas críticas y de una larga y fatigosa biografía escrita por su hijo el Dr. D. Juan Crisóstomo, presbítero y capellan de S. M. en el Real Monasterio de la Visitacion de Santa María de Madrid. Al fin de aquellas se halla el siguiente parrafo: «Estos son los manuscritos que han quedado y he tenido por dignos de la luz pública, y de que los lean cuantos saben apreciar las letras. Otros pudiera, no muy inferiores á estos, pero ni tan extensos, ni con la última mano del autor. No lo hago porque me persuado que no debe publicarse todo lo manuscrito de un autor cuando ya él mismo no lo puede corregir sino solamente lo que le hace honor y redunda en aprovechamiento de otros.»

Faltariamos á la sinceridad si no manifestásemos que esta obra ha sido el fondo de donde tomamos, no solo noticias, sino ideas y hasta trozos enteros, para la composicion de nuestros artículos, obrando así con el objeto de hacer conocer el espíritu del padre y el hijo á un mismo tiempo, como quiera que solo nos guie en estos trabajos el deseo, el amor á la ciencia y á la patria, no el egoismo. Más adelante, si Dios quiere, verá la luz un artículo especial sobre *El eclecticismo de Piquer*, comparado con el alejandrino y el frances, en el cual procuraremos ofrecer resumido el espíritu general de sus doctrinas, suma y compendio de las que en el siglo XVIII levantaron la ciencia nacional de la decadencia en que yacia, y la abrieron los inmensos horizontes por donde hoy empieza á desplegar su majestuoso vuelo.

G. LAVERDE RUIZ.

(3) Sin desconocer la importancia del árabe y la necesidad de su estudio para el perfecto conocimiento de nuestra propia lengua é historia literaria, estamos léjos de atribuirle una superioridad que no tiene sobre la lengua griega, especialmente en los estudios clásicos. En esta parte, y aun más si cabe con respecto á otras ideas que emite nuestro apreciable amigo y colaborador, no pensamos del mismo modo.

N. de la R.

(1) *Historia eclesiástica de España*, por el Dr. Lafuente.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Tiburcio y San Valeriano, mártires.
Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomas.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ALCALDÍA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos en este dia por la Intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE AYER.

6,912	fanegas de trigo.
1,288	arrobas de harina de id.
800	libras de pan cocido.
2,781	arrobas de carbon.
80	vacas, que componen 34,855 libras de peso.
409	carneros, que hacen 10,001 libras de peso.
110	corderos, que componen 2,277 libras de peso.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL MAYOR Y POR MENOR EN ESTE DIA.

	PRECIOS. Por mayor.	PRECIOS. Por menor.
Carne de vaca....	53 á 57 arroba.	18-20-22 ctos. lib.
— de carnero.	24 ctos. lib.	24
— de ternera.	75 á 85 id.	25 á 51 id.
— de cordero.	22 id.	22 id.
Tocino añejo....	112 á 118 id.	40 á 42 id.
— fresco....	»	»
— en canal..	»	»
Lomo..........	»	»
Jamon..........	100 á 116 id.	51 á 60 id.
Aceite..........	68 á 70 id.	22 id.
Vino..........	34 á 40 id.	10 á 14 id. cllo.
Pan de dos libras.	»	12-18-20 cuartos.
Garbanzos.......	40 á 50 id.	16 á 18 id. lib.
Judías..........	30 á 34 id.	10 á 12 id.
Arroz..........	36 á 40 id.	12 á 14 id.
Lentejas.......	22 á 28 id.	10 á 12 id.
Carbon.........	7 á 8 id.	»
Jabon..........	40 á 66 id.	16 á 24 id.
Patatas.........	7 á 8 id.	3 á 4 id.

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

	Fanega. Rs. vn.
Cebada de...	46 á 48
Algarroba...	58

Trigo vendido. Fanegas.	Precios. Rs. vn.
29 á......	80
34	83
40	84
245	86
306	87
654 fanegas.	

Quedan por vender sobre 850 fanegas.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.
Madrid, 13 de Abril de 1857.—El Alcalde-Corregidor, Cárlos Marfori.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Ambéres, 8 de Abril.—Diferida, 24 3/8 papel.—Interior, 38 3/8 dinero.

Amsterdam, 7 de Abril.—Diferida, 24 9/16.—Exterior, 41 1/2.—Interior, 38.

Francfort, 7 de Abril.—Diferida, 24 1/2.—Interior, 38 1/4.

Lóndres, 7 de Abril.—Exterior, 41 1/2.—Diferida, 25 1/8, 1/4.—Certificados, 5 7/8.—Pasiva, 6 1/2.

Idem, 8 de Abril.—Consolidados, 92 1/2, 5/8.—Diferido español, 24 7/8 á 25.

BIBLIOGRAFIA.

LAS MIL Y UNA BARBARIDADES, AGUDEZAS, ocurrencias, chistes, epígramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, equívocos, tonterías, bestialidades, simplezas, quid-pro-quos, adefesios, locuras, majaderías, bobadas, despropósitos, salidas de pié de banco &c. &c.—Por D. Hilario Pipiritaña. Ensalada por demas sabrosa y divertida.

Superior, en abundancia, buen gusto y novedad, á todas las florestas y colecciones de su clase.

Util para todos los sexos, edades y condiciones de la vida.

Necesaria para matar las eternas veladas de invierno, y para ahuyentar el sueño del viajero, distrayéndole agradablemente en las pesadas horas de diligencia (ó de galera), no ménos que en las veloces horas de wagon.

Indispensable para todo enfermo que no tenga calentura; para los convalecientes; para los presos y detenidos; para los que salen al campo á veranear, ó á tomar baños &c. &c.

Un lindo volúmen en 32.º, de 300 páginas, impreso en excelente papel y letra nueva. Su precio: 8 rs. vn., cartonado, y 10 rs. empastado á la holandesa.

Véndese en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu; en la de Bailly, calle del Príncipe, y en la de Marnez, calle de Preciados, núm. 12. 922-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—*Il Trovatore.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El sí de las niñas*, comedia en tres actos del célebre Moratin.—*La Estrella de Andalucía*, baile.

Nota. El juéves próximo tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Julian Romea con la comedia nueva, original, titulada *La Escala de la vida.*—*Una zambra de Gitanos*, baile nuevo.—*El maestro Pezuña*, sainete.

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*La hija del abogado*, comedia en dos actos.—Baile.—*Dios castiga sin palo*, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—*Los Madgyares*, zarzuela nueva en cuatro actos.

CIRCO DE PAUL.—Compañía ecuestre bajo la direccion de los Sres. Price é hijo.—A las ocho de la noche habrá una brillante funcion, cuyos pormenores anunciarán los carteles.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.